

# EL REINO.

AÑO IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 6 de Agosto de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 853.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### DEL EXTERIOR.

**París 5.**—Los montenegrinos han roto las negociaciones. El País dice que se va a crear en Brest una escuadra de reserva para el Océano. Mañana se espera aquí al marqués de la Habana.

**Turin 4.**—Una orden del día dirigida al ejército dice: «Vuestra firmeza evitará la guerra civil. Si las impaciencias culpables no se calman, cumplireis vuestro deber.»

**Nápoles (sin fecha).**—La proclama del rey ha sido acogida simpáticamente. La escuadra inglesa obrará de concierto con la italiana y la francesa.

**Ragusa 4.**—Al saber que los turcos no querían negociar sino con arreglo a las bases anteriormente propuestas, Mirko ha rechazado resueltamente el ultimatum de Omer-Baja y mandado a su ejército que vuelva a batallar. Los montenegrinos han jurado morir ó vencer, y se preparan a resistir á todo trance.

**Belgrado 4.**—Contrario á lo decidido por la conferencia de Constantinopla, los turcos levantan aquí reducidos en las afueras de la ciudadela. Dos mil hombres de tropas regulares destinados á la fortaleza de Belgrado, saben por el Danubio á bordo de buques austríacos.

**París 4.**—Ha tenido lugar un levantamiento seccionista en Kentucky. Su jefe militar es Morgan, á quien Jefferson Davis ha nombrado brigadier general de los Estados Confederados. Morgan se apoderó del ferro-carril de Kentucky, quemando todos los puentes, obras y viaductos entre Cynthiana y París, é interrumpiendo las comunicaciones entre Louisville, Nashville y otros puntos importantes. Atacó á tres compañías de un regimiento federal y las destruyó completamente.

No son ciertos los rumores de que el gobierno de Servia renuncia á exigir la demolición de la fortaleza de Belgrado.

Despachos eléctricos recibidos á última hora, dicen que Omer-Baja había empezado á dar oídos á las proposiciones de los representantes del príncipe de Montenegro. Una vez de acuerdo respecto á las bases, se expedirá á Constantinopla el proyecto del tratado, y será sometido á la discusión de los plenipotenciarios extranjeros, y aprobado si há lugar por la Sublime Puerta.

Se dice que Victor Manuel y la emperatriz Eugenia serán el padrino y la madrina del hijo del príncipe Napoleón.

En los círculos políticos se cree que el obispo de la Rochela es quien tiene más probabilidades de ser nombrado preceptor del príncipe imperial.

**París 5.**—Quedan el 3 por 100 á 68-90; el 4 1/2 á 98; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 18 3/4.

**Londres 5.**—Quedan los consolidados de 93 1/2 á 5/8.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

En los momentos en que la situación gravísima que atraviesa la Italia absorbe por completo la atención de la Europa y del mundo, hemos juzgado oportuno dar extensamente los últimos debates habidos en la Cámara de diputados de Turin acerca de la política exterior y de las dos tendencias que se dibujan ya en la península italiana. Hé aquí estos debates:

Continuando la interpelacion del Sr. Petruccielli de la Gattina, no de la palabra el Sr. Mordini, y despues de manifestar que el reconocimiento de la Italia por la Rusia y por la Prusia, si bien es un hecho satisfactorio, no debe hacer olvidar la consecucion del objeto y fin de la revolucion italiana, y de consagrar algunas frases de simpatía á la Polonia, entró á hablar de la cuestion de Roma y de la conducta de la Francia, expresándose en estos términos:

Señores, el segundo imperio es sordo y representa una triple reaccion: reaccion contra las ideas socialistas, reaccion contra el principio de libertad, reaccion contra los tratados de Viena. Este segundo imperio, que desde Bardois gritó al mundo: el imperio es la paz, ha dado al mundo la guerra de Crimea, llamada guerra de civilizacion, y la guerra de Italia de 1859, que estaba, según se creía entonces, inspirada por una idea generosa. Creo que ha llegado el momento de hacer un juicio sincero sobre la política imperial.

La Francia no está favorablemente dispuesta hacia la Italia. En Villafranca trató de contentarnos. ¿Y cómo? Todo el mundo lo sabe. Yo no puedo llegar á creer, como el Sr. Petruccielli, que por el solo amor á la Italia hubiese arriesgado el emperador su vida y su corona.

La Italia, por su posicion, por sus costas, por sus islas, sus riquezas, sus ciudades espléndidas, sus tradiciones gloriosas y Roma por capital, es tan grande, tan fuerte, que puede excitar la envidia de la Europa. ¿Por qué extrañar, pues, que en presencia de un cuadro semejante persista la Francia en permanecer en Roma?

No pretendo afirmar absolutamente que el emperador quiera prolongar indefinidamente ese estado contrario á todos nuestros derechos. El emperador debe comprender qué prestigio, qué renombre perdería si se obstinara por más tiempo

en proteger con la noble bandera francesa todos los abusos de Roma; pero lo que debe admirarnos es la paciencia de los romanos, la paciencia de la Italia. (Movimiento.) Los romanos de hoy son evidentemente los de 1848. Los italianos deben arrepentirse hoy de haber olvidado por tanto tiempo á Roma.

Hé aquí por qué á estas horas debe resonar en este recinto una frase varonil: no toques á la bandera francesa, pero acordados de que somos italianos, y en esa cualidad, recordad á los franceses que tenemos derecho á estar en guerra con Roma. Lo que fuimos en 1848 en Roma, en Milan y en Venecia, debemos serlo de nuevo en Roma. Y esos diputados de la izquierda, esos antiguos veteranos de la libertad, dejarán entonces esos bancos y os seguirán en esa senda. (Aplausos en la izquierda.) Pero para llegar á ello no os pongáis á los deseos de la nacion, no embarcéis su marcha, no creéis dificultades á Garibaldi, ese leon de la libertad.

Tenemos memoria, conservamos agradecimiento; pero en este momento no sentimos más que los males de hoy, y no podemos soportar por más tiempo que se nos tenga puesto un pie sobre la cabeza amenazando apiastarnos. (Aplausos.)

Esperemos que un día podremos probar con hechos á la noble nacion francesa nuestro reconocimiento; pero os pregunto: ¿habéis supuesto alguna vez el caso de una insurreccion en Roma? ¿De qué medios os serviríais? ¿Cuál será vuestra actitud? Sobre esto deseo una respuesta franca y leal.

El Sr. Petruccielli decía que la cuestion romana era política; el Sr. Durando que era religiosa; yo la creo militar, religiosa, política, europea.

La alianza franco-rusa es peligrosa para los italianos y para los slavos. Esta cuestion no ha sido maduramente estudiada por los hombres de Estado italianos. Lo necesario para la paz de Europa es la alianza anglo-francesa, que mantendrá siempre alto y firme el principio de no intervencion entre el opresor y el oprimido, y solo entonces veréis constituirse á la Italia. Pero creo que esa alianza anglo-francesa vuelve hoy al dominio del pasado. La Italia con sus 500,000 hombres, con sus 240 batallones de guardia nacional, de que me permito pedir cuenta al Sr. Rattazzi, y con sus dos millones Victor Manuel y Garibaldi, esa Italia no debe contraer jamás una alianza bajo una presion. Debe hablar alta, debe reclamar resueltamente sus derechos.

Señores, creo que la Italia debe ponerse en estado de guerra. (Movimiento.) Debemos ir tambien á Venecia: mas vale una muerte honrosa que una vida cobarde. (Aplausos.)

El Sr. Boggio.—Hallándose inscritos diez y siete oradores, pido que se me permita hacer una pregunta al señor presidente del Consejo. Querría saber si las últimas noticias de la Sicilia son ciertas, si las autoridades han tomado realmente la iniciativa con proclamas exageradas. (Murmuros.) Pregunto si este estado de anarquía debe durar, y de qué medios piensa valerse el gobierno.

El presidente del Consejo.—(Reclamaciones en la izquierda.) Si ha hecho una acusacion y debo contestar. Oficialmente no he recibido más que un despacho del prefecto de Trípani que me habla de un discurso de Garibaldi; pero puedo asegurar al Sr. Boggio que si el alcalde de Marsala ha hecho lo que se ha dicho, no continuará siendo alcalde mucho tiempo.

El Sr. Boggio.—¿Y el prefecto de Palermo?

El Sr. Rattazzi.—No hay ya prefecto en Palermo.

El Sr. Bertolami.—Dicen que ha acabado el tiempo de esperar; que es preciso continuar la revolucion, y que la paciencia del señor ministro es la mayor de las desgracias.

El Sr. Crispi.—Ma complaceo en las palabras del Sr. Bertolami, y veo que to los los que nos llamamos aquí estamos acordados, al menos en un punto. (Reclamaciones en la derecha.) Habiera deseado, por lo demas, que hubiese hablado uno de los ministros, despues de las palabras del señor Mordini.

El orador aborda extensamente la política extranjera. Hablando de Suiza, sostiene que debe ensanchar sus fronteras y llegar á ser la Confederacion de los Alpes.

Se ha hablado mucho, añadió, del reconocimiento de la Rusia y de la Prusia. Es una cosa grata; mas vale tenerlos por amigos que por enemigos. Por mi parte prefiero los principios de la primera república francesa, que no quiere ser reconocida sino cuando podía hacerse temer. En cuanto á las consecuencias del reconocimiento de la Rusia y de la Prusia, prueba claramente que la Rusia tenía miedo de que pusieramos fuego á los cuatro costados del continente. Era preciso, por lo tanto, dar á esa potencia las garantías necesarias.

El orador lee algunos pasajes de los documentos diplomáticos, y continúa:

Se ve por esta lectura que el gobierno prometía sofocar la revolucion en el interior, hacer impotentes las asociaciones, é impedir, por último, á la nacion ir á Roma y á Venecia.

La Prusia, esa hija primogénita del despotismo ruso, ha querido lo mismo; los ministros de Victor Manuel se han comprometido á no ir jamás á Roma ni á Venecia.

El orador intercala en su discurso la lectura de los pasajes de los documentos diplomáticos, y continúa:

Sabeis, señores, que todavía se cree en Prusia algo en cuanto á la necesidad para el Austria de conservar la Venecia como garantía del territorio alemán.

El Sr. Crispi habla tambien de España y del derecho de reversibilidad que pretende hacer valer respecto al reino de las Dos-Sicilias. «La España, dice, nada ha aprendido: antes bien todo lo ha olvidado.»

Viniendo en seguida á la alianza anglo-francesa, añade:

Recordad, señores, que alianza nunca debe ser dependencia. La Francia no puede ser nuestra amiga: en Villafranca firmó la restauracion de los príncipes despoídos: más tarde quería desprender de la Sicilia del reino de Nápoles para darla á un príncipe de la dinastía napoleónica y formar así el núcleo de esa gran Confederacion que fué siempre el sueño del emperador de los franceses.

El ministro de Negocios extranjeros ha censurado con mucha moderacion la carta de Luciano Murat. Merecía palabras más duras. Los franceses nunca han venido á Italia más que para dominar. No encontráreis en la historia un solo hecho conforme á los principios de libertad y de fraternidad. Ni cuando el primer emperador, ni cuando la re-

pública de 1848. Lamartine lo dijo: «La Francia no puede permitir que se establezca un Estado fuerte al otro lado de los Alpes.» La Francia de hoy tampoco lo quiere.

Señores, cuando está probado que todas las poblaciones están decididas á llegar á la completa unificacion de su patria, no hay tiempo que perder. El gran principio del conde de Cavour, «la Iglesia libre en el Estado libre,» es una utopía. Sin embargo, si hubiera podido, llegase alguna vez á semejante resultado, habríamos sido los primeros en auxiliarnos; pero ¿por qué quedarse á la mitad del camino? ¿Por qué la Venecia es todavía esclava?

Señores, los pueblos no son cobardes; los que lo son son los hombres. El día en que llamen al pueblo á resucitar nuestra patria, se levantará como un solo hombre; él os seguirá. ¿Creéis que la voz de Garibaldi tendría tanto eco en las montañas y en los valles del continente meridional, si esa voz no fuese el eco del sentimiento de todos? Esa voz es la que debe seguirse, porque hay que reconocer que no hay otro medio de salir de un atolladero tan peligroso para nuestro país.

El Sr. Alfieri defiende la política ministerial, y trazando una extensa reseña de la política francesa y de la inglesa desde los tiempos más remotos, viene á concluir en que la Inglaterra es una potencia conservadora negativa: quiere que los italianos vayan á Roma; pero no quiere que fuesen á Venecia. Dijo que el reconocimiento de Rusia y Prusia ha dado fuerza á la Italia en las cuestiones de Roma y Venecia. Habló de las dificultades inmensas que se oponen á una pronta solucion de la cuestion romana. Negó su aprobacion á la política que llevase á la Italia á una guerra con la Francia, y dijo que no aprobaba sobre todo la política de Garibaldi. Terminó diciendo, por último, que si se quería mantener vivo el espíritu de la nacion, esta no debía tomar decision alguna, sino por medio del Parlamento.

El Sr. Peruzzi.—Es una injusticia que se quiera atribuir al gabinete precedente la decadencia del sistema monárquico constitucional, cuando toda nuestra vida la hemos consagrado á dar brillo á ese sistema. Recordaré que en 1859 habia en Toscana una corona en el fango, y nosotros solos la levantamos, porque ninguno de los que se sientan aquí estaban allí: la levantamos, repito, y la colocamos en las sienes de Victor Manuel.

Al señor ministro de Negocios extranjeros, que me ha echado en cara ser reformista religioso, le diré que la agitacion que en su tiempo he hablado, existe hoy ya tiempo en Italia. La agitacion que sostengo es la agitacion que en medio de la sociedad civil acepta la separacion de los dos poderes: Iglesia libre en el Estado libre.

No sostendré jamás la agitacion que ha producido en España el fanatismo, esa agitacion de que se sirven en Francia los enemigos del gobierno imperial. Tampoco sostendré la que lanzó á Roma en las manos del Austria.

Debemos hacer todo lo que está en nuestro poder para favorecer una agitacion que pueda impulsar á los sacerdotes de Roma á ser libres ciudadanos y buenos católicos.

En el orden civil se nos reconocia de ser antimonárquicos y revolucionarios: en el orden religioso nada más que cismáticos.

Solo por los medios que he indicado se podrá persuadir á la Francia que tenemos derecho de ir á Roma.

El Sr. Toscanelli, contestando al Sr. Alfieri, dice que no puede tener confianza en los hombres que aquel señala como intérpretes de la política del conde de Cavour; que la señora condesa Alfieri, en la carta suya recientemente publicada, decía que su tio habia designado como sus únicos sucesores á los Sres. Ricasoli y Farini, sin que fuese citado el actual presidente del Consejo de ministros.

No nosotros, añadió, habríamos subido Mazzini al Capitolio, porque nosotros tenemos levantada la bandera de la libertad, y la libertad es bastante fuerte para sufrir al lado suyo á Mazzini. El no irá menos con el Sr. Alfieri y sus amigos políticos; pero irá para handirlos y volver con nosotros, á quienes verá fuertes y unidos: quizá entonces podamos nosotros reconciliarlos con la monarquía.

El presidente del Consejo.—No contestaré á las interpelaciones: es ya muy tarde; pero no puedo menos de responder al Sr. Toscanelli, que se ha quejado de haber sido clasificado por mí en la extrema derecha: á la verdad, no sabría decir si pertenecía á la extrema derecha ó á la extrema izquierda. (Hilaridad.) En cuanto á los sucesores del conde de Cavour, por grande que este fuese, no creo que un hombre privado pueda designar su sucesor en la gobernacion del Estado. Esa eleccion es un derecho imprescriptible de la Corona; y en tanto que obtenga la confianza del Parlamento y de la Corona, todas esas acusaciones caerán por tierra, y yo permaneceré sin vacilar en este puesto. (Aplausos.)

El Sr. Toscanelli ha dicho tambien que sus amigos llevan ellos solos la bandera de la libertad. Eso es decir que nosotros seríamos sus adversarios. Despues de haber luchado catorce años por esa libertad, despues de padecer alzarle un día por ella, no crea que para acusarme de ser enemigo suyo. Respeto todas las opiniones; pero cuando esas opiniones se traducen en ultrajes, las rechazo con energia, deploro de lo más íntimo de mi corazón el verme condenado á oirlas. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Mordini decía que si Roma se sublevaba, él y sus amigos volarían en su auxilio: el Sr. Massari lo ha dicho tambien. Señores, si alguna vez la voz del rey nos llamase á combatir por la patria, todos, izquierda, derecha y centro nos fundiremos en un solo partido; pero en tanto que esa voz, la única que tiene derecho á declarar la guerra, no se haga oír, permaneceremos aquí, y nadie osará enarbolar la bandera de la insurreccion violando el Estatuto. (Aplausos.—Reclamaciones en la izquierda.)

En la sesion del 23 de Julio, el diputado Sr. Sineo pidió á la Cámara que fuese una sesion extraordinaria para la continuacion de los debates con motivo de la interpelacion del Sr. Petruccielli, pues el señor ministro de Negocios extranjeros habia dicho palabras demasiado graves respecto de la Suiza, que no podían sin peligro ser dejadas sin contestar por largo tiempo.

El presidente del Consejo contesta proclamando la inviolabilidad de la Suiza y los sentimientos de benevolencia que el gobierno de S. M. profesa á

la república helvética. Al mismo tiempo que deploró que las palabras, tan claras y benévolas por otra parte, del Sr. Durando hayan podido ser tan mal comprendidas por los suizos, declaró que la agitacion que habian causado en ellos era infundada. En su consecuencia rogó el ministro á la Cámara que pasase á discutir los proyectos de ley urgentes.

Retirada la mocion por el Sr. Sineo, este debate no tuvo ulterior resultado.

La situacion de los federales se agrava en los Estados-Unidos. Sobre las últimas batallas ya conocidas, nuestros lectores verán con vivo interés esta carta que el príncipe de Joinville, testigo de los sucesos, ha dirigido á su hermano el duque de Anumale:

«La jornada de ayer quedará vivamente gravada en mi memoria, ya por las conmovedoras escenas de que he sido testigo, ya por los peligros de que se han librado por milagro nuestros dos sobrinos. Durante cuatro horas París (el conde de Paris) y durante dos horas Roberto (el duque de Chartres), han permanecido constantemente bajo el más nutrido fuego de fusilería y artillería. Su conducta ha sido excelente, como era de razon que lo fuese. Han sido altamente activos y útiles; y por último, en el momento de la crisis han demostrado una energia que ha admirado á todos y que les ha valido el agradecimiento público.

Vamos ahora á la reseña:

Ya sabíamos que las fuerzas de Porter, situadas á la orilla izquierda del Ch., habian sido atacadas desde la mañana. La accion se empujó á eso de la una. En seguida fué enviado París allá y se quedó á las órdenes de Porter. La accion iba siendo cada vez más empujada, anunciando el globo que se enviaban de Richmond considerables refuerzos, y estando todo comparativamente tranquilo en la ribera derecha. El general dió la orden á cinco brigadas de que se incorporasen á Porter. Entonces se envió á Roberto de avanzada, y nuestros dos sobrinos se encontraban ambos en el peligro. Así fué que yo tambien me adelanté para ver lo que harían. Atravesé al galope el puente del Ch., y subiendo por las colinas que estaban enfrente, encontré nuestras tropas en un país ondulado, formado por grandes campos y bosques, en una línea de batalla de milla y media de extension, y me dirigí á mis sobrinos, que estaban en la primera línea con el general Porter. Ni él ni ellos se apercebían de que las balas llovían á su alrededor.

Despues de un momento de conversacion dió sus respectivas órdenes y envió á nuestros dos sobrinos en todas direcciones. Nos separamos, y yo me fui á una colina situada á retaguardia, desde la que se ofrecia un punto de vista bastante general del campo de batalla, y desde la que podía ver á nuestros sobrinos. Paris, sobre todo se dejaba reconocer por su sombrero característico.

Estaba yo admirando la grandiosidad del espectáculo. (Teníamos empujados en la accion unos 35,000 hombres.) En el valle habia una numerosa artillería, y la caballería estaba de reserva; los lanceros, con penacho flotante; y todo en conjunto presentaba un singular espectáculo, en medio de un país muy pintoresco, iluminado por los últimos rayos de un sol en el ocaso, color de sangre, cuando precisamente en el sitio en que estaba Porter, el fuego de fusilería se empujó con una intensidad desusada.

Excitaron con los hurras nuestras reservas, y unos despues de otros, se les hizo entrar en los bosques. El fuego de fusilería fué cada vez más vivo y se extendió á nuestra izquierda. Ya no cabía la menor duda: el enemigo habia intentado por este lado un último esfuerzo. Nuestras reservas estaban empujadas en la accion; de nadie más podíamos disponer. El día terminaba por momentos. Si hubiésemos dispuesto de una hora más, teníamos la batalla ganada, pues en todas partes habíamos rechazado al enemigo, y los esfuerzos de Jackson, de Lee, Wist y Langstrech, cuyas tropas teníamos á la vista, eran inútiles. Pero las nuestras estaban cansadas; se estaban batiendo desde la mañana; ya no tenían cartuchos. El enemigo hizo adelantar reservas que tenia reunidas desde el medio día.

Estas tropas frescas se precipitaron en buen orden sobre nuestra izquierda, que se conmovió, se declaró en fuga, y pasando á través de nuestra artillería, arastró en su desorden las tropas de nuestro centro. El enemigo adelantó rápidamente. Los estados mayores, y al frente de ellos nuestros dos sobrinos, desconvainaron el sable y se arrojaron en medio de lo refrigera para contener á los fugitivos. Tomáronse las banderas plantándolas en tierra, y alrededor de ellas se reunían los más valientes en pequeños grupos. El fuego de artillería y de fusilería tal, que la multitud de proyectiles que caían al suelo levantaban constantemente una gran volareda. En aquel momento el general Cook dió una carga de caballería; pero no obtuvo resultado, y sus ginetes volviendo grupos, no hicieron más que aumentar el desorden. Hicieron esfuerzos todos los que tuvieron un poco de aliento para contener el pánico, pero todo fué en vano.

Me incorporé á algunos oficiales que estaban haciendo esfuerzos en medio de la artillería, y llegué hasta ellos bariendo completamente el paso y apoderándome de cuatro caballos cogiéndolos por las riendas. Pusimos dos ó tres piezas en batería en la vertiente de una colina, y con ellas á las últimas horas del día molestamos mucho al enemigo.

En aquel momento llegó la brigada irlandesa de Meagher, que dió algunos gritos salvajes al en-

trar en batalla, y el enemigo se detuvo. Entonces tambien se incorporaron nuestros dos sobrinos, cada uno de los cuales por su parte, y obrando por su sola inspiracion como hombres de corazón y de inteligencia, habian hecho lo que habian podido para contener el desastre, y afortunadamente llegaron sin novedad. Nos estrechamos cordialmente las manos. Cada cual tuvo sus aventuras: Roberto, enviado para comunicar una orden, y encontrándose en medio de la niebla, se dirigió á un regimiento enemigo creyendo que era de los nuestros, y no salió de su equivocacion hasta oír la descarga que se le hizo.

París dirigió hasta el postrer momento el fuego de una batería alemana. Nuestras pérdidas son muy considerables. La brigada Sykes ha perdido la mitad de su efectivo; pero el enemigo debe estar aterrado. Desde el medio día á las seis, todos sus esfuerzos fracasaron, y por fin de fiesta, á consecuencia de un pánico deplorable, hemos perdido media milla de terreno con cuatro cañones y los heridos que hemos dejado allí: esta es la única ventaja que el enemigo ha obtenido. Dos regimientos, una brigada fresca que hubiese llegado á hora á propósito, lo hubiera cambiado todo en un brillante triunfo; pero estos son los azares de la guerra.

Tuve, sin embargo, dos satisfacciones: la de que retardamos una huida forzosa para no abandonar el ejército, y la de que nuestros sobrinos se hubiesen portado del modo que lo hicieron.»

Parece positivo, según el Constitucional de París, que despues de la derrota del cerro del Borrego, la opinion se ha pronunciado en Méjico contra el gobierno de Juárez. Zaragoza, que contaba cerca de 20,000 hombres, con los cuales quiso atacar, no solo á Orizaba, sino tambien á Córdoba, ha visto reducidas sus fuerzas á 8,000, y se han realizado pronunciamientos en favor de Almonte en Jalisco, Durango, Zacatecas, Gaimas, Mazagan y Tampico.

Según el Times, el partido reaccionario ó conservador levantaba la cabeza en el interior de Méjico. Losada habia tomado á Tepec, Mejía á Querétaro, y Buitron habia batido una fuerza del gobierno en San Agustín de las Cuevas, á cuatro horas de Méjico.

El mismo periódico inglés dice que Comofort, á la cabeza de 2,000 hombres, marchaba sobre Méjico, no se sabe si como amigo de Juárez ó para reemplazarle en la república y abrir negociaciones con los franceses. Zaragoza con sus tropas estaba á la vanguardia en las Cumbres de Aculzingo, y las demas en Puebla.

Confirmando en el ataque del cerro del Borrego la muerte de tres generales mejicanos, García, Alcocer y Lallave.

Por último, se decía en Orizaba que el cuerpo de ejército francés iba á emprender su marcha sobre Puebla, tan luego como recibiese algun refuerzo que esperaba de un momento á otro de la Martinica y de Guadalupe.

Atendido el interés que ofrece en estos momentos, creemos deber reproducir íntegras las principales cláusulas de la ley adoptada por el Congreso de los Estados-Unidos por 82 votos contra 44, y por 27 contra 13 en el Senado, relativa á la confiscacion de las propiedades de los súbditos de los Estados del Sur. Estas cláusulas demuestran el eco que á qu se ha llegado en esta lucha entre el Sur y el Norte:

- 1.º El presidente anunciará por una proclama que se concede un término de sesenta días á los rebeldes. Pasado este término, los que continúen en estado de rebelion, ó ocupen un empleo público, civil ó militar, hostil al gobierno federal, se expondrán á ver confiscadas sus propiedades.
- 2.º La traicion es castigada con la muerte, y todos los esclavos del traidor serán emancipados. La pena puede, sin embargo, reducirse á cinco años de prision y 10,000 dollars de multa; pero aun en este caso serán declarados libres los esclavos.
- 3.º El presidente es autorizado para apoderarse de la propiedad de los rebeldes, de cualquiera clase que esta sea, excepto de los esclavos, y declararla propiedad del gobierno.
- 4.º Son declarados libres todos los esclavos pertenecientes á los rebeldes ó á los que den ayuda y asistencia á la rebelion, cuando estos esclavos buscan un refugio en las líneas federales; son igualmente libres todos los esclavos abandonados por sus dueños, y todos los esclavos que haya en las ciudades que caigan en poder de las armas federales.
- 5.º Ningun esclavo fugitivo que se escape de un Estado á otro podrá ser devuelto á su dueño antes que este último no haya afirmado, bajo juramento, ser y haber sido siempre ciudadano leal.
- 6.º Ningun oficial, bien sea del ejército ó bien de la marina, se pronunciará sobre la validez de una reclamacion relativa á un esclavo fugitivo, bajo pena de destitucion.
- 7.º El presidente es autorizado para emplear tantos descendientes africanos como juzgue útil en la supresion de la rebelion, y los empleará de la manera que crea más conveniente para el servicio público.
- 8.º El presidente está además autorizado para tomar las medidas necesarias á la colonizacion negra, ó una parte de esta poblacion, fuera de los límites de los Estados-Unidos.
- 9.º El presidente puede perdonar á los rebeldes retenidos como prisioneros.

## EL REINO.

MADRID 6 DE AGOSTO DE 1862.

Al cabo de tres días vino por fin contestando *La Epoca* de anoche á nuestro artículo del sábado sobre la última contrata extraordinaria de tabacos y la de transportes marítimos de sal. No deja de ser extraña tal tardanza en un periódico acostumbrado á improvisar sobre todo, hasta en lo que se refiere á la variación política y radical de los Estados más antiguos de Europa; lo que sospechamos de la tardanza, es que nuestro estimado colega tuvo que esperar los tres días para dar tiempo á que ciertos oráculos se iluminasen y aun le diesen el trabajo hecho.

Aun así y todo, por no aprovecharse *La Epoca* de los repetidos consejos que como amigos leales le tenemos dados de que no reciba, sin previo y detenido exámen y á beneficio de inventario, las pasmosas lucubraciones que le suministra cierto laboratorio económico que nos es muy conocido, recibí en esta ocasión, como en otras muchas, *gato por liebre*, y un *gato* que debió guisarse sin duda en alguna vasija oxidada, según todos los síntomas que á la simple vista presenta.

Compadeceos á *La Epoca* por la triste y poco airosa precisión en que sus circunstancias especialísimas la colocan de tener que prestar sus columnas y su responsabilidad á tales escritos, y vamos á ver si logramos improvisar la réplica que merece, sin necesidad de acudir á auxilios de consejos árticos, ni de las sublimes notabilidades financieras y rentísticas de lo que ha dado en llamarse situación vicarista.

Como nada contesta *La Epoca* capaz de destruir ni aun de atenuar siquiera la fuerza de las observaciones que hicimos, antes y después de la subasta, sobre el resultado que debía esperarse de este acto, sobre el que al fin tuvo, por no ser posible discurrir contestación satisfactoria contra los hechos consumados de haber sido el Sr. Campo el único licitador que presentó proposición razonable, de que se le adjudicó por esta razón el servicio, y de que tanto las proposiciones con precios elevadísimos, como los depósitos á los cuales no siguieron proposiciones altas ni bajas, lejos de indicar deseos en los proponentes y depositantes de acometer seriamente el negocio, indicaron otra cosa muy distinta, que por sabida se calla; como *La Epoca* no contesta á derechos, ni dice nada nuevo ni útil sobre el resultado de dicha subasta, no necesitamos replicar más sobre este punto.

Refiriéndose *La Epoca* á nuestras indicaciones anteriores, con motivo de los debates en el Congreso y las discusiones en *El Reino* sobre tabacos, exclama, aludiendo al Sr. Quintana: «¿Lastima que no los haya continuado en la última legislatura, porque tal vez hubiese conseguido hacer llegar la luz á los cerrados ojos del señor Salaverría?»

Agradecemos á nuestro colega su inofensivo recuerdo, pues que nos ofrece ocasión oportuna de decir algo de lo que sabemos acerca de los motivos del silencio que guardó sobre tabacos el Sr. Quintana en la última legislatura.

Recordará *La Epoca* que los diputados disidentes fueron excluidos de la comisión general de presupuestos por la influencia moral consabida; que tres señores diputados de la oposición progresista, que, como todo el mundo sabe, tiene una significación política muy distinta de la disidente, y que sin embargo no fué excluida de dicha comisión, ni de la de exámen de cuentas, ni de otras, formularon un voto particular sobre el ramo de tabacos; y recordará también nuestro colega que otro señor diputado de la oposición moderada se anticipó, con mucha anterioridad al día del debate, á hacer una pregunta ó interpelación sobre el mismo asunto, lo cual le hizo adquirir el compromiso de tomar parte en los debates del Congreso.

Lo que no podrá recordar *La Epoca*, porque acaso no lo habrá sabido, aun cuando no dudamos que lo supo muy á tiempo de impedirlo alguna otra persona, es que el Sr. Quintana se ofreció repetidas veces á quienes debió ofrecerse, á tomar parte, no solamente en dichos debates, sino también en los no menos animados que esperaba con motivo de unos expedientes de consumos pedidos por otro señor diputado progresista. Con estos recuerdos y noticias comprenderá *La Epoca* fácilmente los verdaderos y únicos motivos del silencio de nuestro amigo, tales como se los vamos á manifestar.

Sabido es que los individuos de las comisiones del Congreso que formulan votos particulares, tienen preferencia sobre los que no lo son para hablar en los debates públicos. Pues bien: solamente habló uno de ellos en el voto particular, reservando los otros dos su derecho para hacerlo contra el voto de la mayoría; y como el señor diputado aludido de la oposición moderada tenía, según dejamos indicado, pedida la palabra para este debate, resultó completo

el número de los que podían hacer uso de la palabra, y *habilitadamente* descartado el señor Quintana de poderlo verificar.

Nuestro amigo observó todo esto, como observó también que, á su juicio, ni en el voto escrito ni en los discursos se tocó la única cuestión que debió tocarse desde los bancos de las oposiciones, que era pertinente y útil que se tocara: la de la responsabilidad evidente en que había incurrido el señor ministro de Hacienda por haber dado lugar con una falta de prevision y una torpeza administrativa á la prima de 85,000 duros que pidió para el contratista de tabacos Sr. Campo. No decimos más, dejando á *La Epoca* y á los lectores disoretos que adivinen lo que callemos; y aun sentimos vernos precisados á manifestar lo que precede, considerando las posiciones respectivas de las personas á que aludimos y respetamos; pero, *amicus Plato, set magis amica veritas*.

Continúa *La Epoca* diciendo:

«Ya se ve, el Sr. Quintana, como director del ramo, tuvo la suerte de contratar en 1857 el surtido de tabacos en hoja para las fábricas del reino durante tres años y medio á 440 y 340 rs. quintal; y el Sr. Salaverría, sin atender á estos ejemplos, sin aprender nada, ha cometido la torpeza de contratar para tres años un determinado número de quintales de la misma clase de tabaco á 210 reales.»

Ahora necesitaba un surtido extraordinario de 50,000 quintales, indispensable por el aumento del consumo y por las dificultades materiales que se han opuesto á la venta de hoja filipina, y comete otra torpeza administrativa obteniéndolos en suabasta al precio de 230 rs., precisamente cuando la guerra de los Estados-Unidos ha hecho desaparecer las cosechas, cuando los puertos del Sur están bloqueados, y cuando en el de Nueva-Orleans, que era antes el mercado de tabacos, no puede obtenerse un solo bocado.»

Ya ve nuestro apreciable colega que *El Reino*, á diferencia de los periódicos ministeriales, no disfraza, ni tergiversa, ni se hace el disimulado sobre los argumentos contundentes que se le dirigen á él ó á su amigo el Sr. Quintana. Este señor no tuvo la suerte ni la desgracia de contratar tabacos, ni nada: cumplió, si, un deber imprescindible de instruir expedientes de subastas y de presidir estos actos como director general del ramo, sometiendo dichos expedientes á la aprobación superior, después de haber precedido tres ó cuatro actos de remate celebrados en igual número de días distintos y con intervalos muehísimo más largos que los que se observaron para la última subasta; y con estos requisitos de ley, y previas también amplias, repetidas y luminosas discusiones del consejo de directores, después que en los expedientes recayó, como recae siempre, la aprobación superior, cumplió el mandato de autorizar las contratas. ¿Y qué sucedió? Que como el tabaco estaba más caro que ahora en todo el mundo, hubo que pagarlo más caro.

¿Pretende *La Epoca*, pretenden sus patronos é inspiradores hacer un cargo por ello á la administración inteligente y honrada, si bien no vanidosa como la actual, á que sirvió el señor Quintana? Pues si lo pretenden unos y otros, es forzoso que el señor ministro de Hacienda reconozca á su vez, por una razón absolutamente idéntica, la inmensa responsabilidad que le alcanza por no haber logrado en su tiempo adquirir tabacos al precio de 147 rs. quintal, á que estuvieron contratados en 1852, 53 y parte del 54. Los tabacos están sujetos, como todos los artículos de comercio y todos los servicios, á las alteraciones de alza y baja en los precios que traen consigo la abundancia ó la escasez, el pedido ó las ofertas. Esta es la verdadera y única regla de sano criterio para apreciar tales cosas: las que con mal disimulada insidia le han dado á *La Epoca*, son impropias de su ilustración y de su lealtad.

Lo mismo, poco más ó menos, algo más sin embargo, tenemos que replicar á la idea, cien veces dada á luz y otras tantas victoriosamente refutada, de la compra de tabacos á 440 y 340 reales quintal, según clase respectiva. Nada repetiremos sobre el tema de los precios, pero sí respecto de las clases. De la primera, ó sea del Kentucky superior, que se pagó, en efecto, á 440 rs. quintal, y que valía este precio, nada ha contratado el Sr. Salaverría. Pues si nada ha contratado, ¿cómo se trae á la comparación á sabiendas un término que no la tiene? ¿Hay en esto la lealtad y buena fé que deben presidir á las discusiones razonadas, serias y dignas, tales como las que provoca y mantiene siempre por su parte *El Reino*? Los tabacos que se pagaron á 340 rs. quintal fueron también de clases superiores á las de los contratados por el Sr. Salaverría.

Siguiendo la antigua táctica de meter las cosas, como vulgarmente se dice, á barato, para confundir á las gentes y hacerles perder la pista de los verdaderos é incontestables cargos que dirige *El Reino* al señor ministro de Hacienda, se nos atribuyen propósitos é ideas que no hemos abrigado ni emitido en nuestros artículos anteriores, y se dan noticias que no merecen otro nombre que el de paparruchas, impropias también de la ilustración de *La Epoca*.

Nosotros no hemos dicho ahora, ni hace dos años tampoco, que fuesen caros ni baratos los tabacos contratados por el ministerio actual: lo único que dijimos entonces y repetimos ahora, es que el Sr. Salaverría pudo evitar la prima de 85,000 duros concedida en el presupuesto al Sr. Campo, y el exceso de precio de un duro sobre los 50,000 quintales de tabaco recientemente contratados, ó sean 50,000 duros más, porque pudo y debió evitar la necesidad de la contrata extraordinaria cuando preparó y celebró la general vigente, que no concluirá hasta Agosto de 1863. Con no haber enmendado una condición de las contratas anteriores, no tenía necesidad de disculpar ahora su falta de prevision y los enormes perjuicios inferidos al Tesoro con la falta de tabacos filipinos; porque el contratista le hubiera facilitado todos los necesarios de los Estados-Unidos al precio de 210 reales, que es el de su contrata general pendiente.

Pero dice muy formalmente *La Epoca*, que no hay cosecha en los Estados-Unidos por causa de la guerra; que no sale de allí un bocado, porque lo impide el bloqueo; y que, sin embargo, el señor ministro de Hacienda ha cometido la torpeza, el pecado de contratar tabaco barato. Estos dichos no tienen precio. Pues ¿cómo no se canoniza en vida, contestamos nosotros, á quien tales prodigios sabe hacer? ¿No se avergüenza *La Epoca* de acoger en sus columnas semejantes paparruchas? ¿Viene el tabaco? Sí. Luego lo hay en alguna parte. ¿Viene más barato que en otros años? Sí. Luego lo hay también más barato. ¿Y cree de buena fé *La Epoca* que si no hubiera habido cosecha en los Estados-Unidos, y si fuese tan riguroso é inquebrantable el bloqueo, vendría á España tabaco barato de aquel país? ¿No teme que se ria todo el mundo de su infantil credulidad? ¿Se servirá decirnos qué medidas adoptó el señor Salaverría para que se mantengan baratos estos tabacos?....

Se muestra muy ufana *La Epoca* porque la renta del tabaco se elevó 64 millones en estos cuatro años. Precisamente este exiguo guarismo, que ha debido por lo ménos duplicarse, es uno de los cargos más fuertes que merece el señor ministro de Hacienda. ¿Qué administración duró tanto como la actual, ni contó con iguales medios para mejorar las rentas, ni halló tan rápidamente multiplicados los centenares de miles, por no decir millones, de consumidores? ¿Merece la pena de pavonearse con un aumento que, á pesar de todo, no iguala ni con mucho al que tuvo la renta en 1857? ¿Y qué medidas, preguntamos también, adoptó el Sr. Salaverría para apropiarse la gloria de los aumentos referidos? ¿La de mandar recaudar, contar y gastar lo recaudado?

Basta de tabacos por hoy. Por lo que toca á otras maravillas del ministerio actual, y muy particularmente á la estupenda del estado de plétora en que se halla el Tesoro público, según la misma *Epoca*, nos referimos á lo que decimos en otro lugar inmediato de este número, haciendo caso omiso lo del miedo que se trata de imponer al Sr. Quintana para que no hable en la próxima legislatura. *¡Risum tenent!*

Anunciamos anteayer que el señor ministro de Hacienda proyectaba contratar un empréstito de 500 millones de reales, dando en garantía los futuros pagarés que expidan los futuros compradores de bienes nacionales de las Antillas, declarados hace poco en estado de venta. Examinando el decreto de desamortización de estas pingües propiedades, declaró *La Iberia* que tenía por exclusivo objeto proporcionar fondos al tísico Tesoro de la península. El señor ministro de Hacienda ha excedido todavía la prevision del periódico progresista. No solo se trata de allegar recursos con que alimentar por algún tiempo más un Tesoro exhausto, sino que se quiere devorarlos inmediatamente.

Y decimos esto porque de la hábil réplica que mereció á *El Diario Español* el anuncio del empréstito, se deduce que existe el pensamiento de llevarlo á cabo, bien sea en esta forma, ó bien dándole el carácter de una simple negociación de fondos. Hé aquí las palabras de *El Diario*:

«No sabemos si en efecto habrá pensado el señor Salaverría en llevar á cabo el pensamiento que se anuncia, y que haría ingresar en el Tesoro 300 millones de reales; pero desde luego no hallamos inconveniente alguno en que aquella operación se realice, pues facilitaría considerablemente el desarrollo de las grandes obras emprendidas por el Estado en bien del país.»

Menos cauta y previsora *La Epoca*, ó necesitado dar pruebas de más ardiente ministerialismo, dice, al copiar el sueldo de *El Diario*: «Creemos que no tiene fundamento sólido la noticia que da *El Reino* sobre una operación de crédito fundada en las obligaciones de los compradores de bienes nacionales de nuestras Antillas, por la sencilla razón de que ha de tardar aun algún tiempo en realizarse esta enagenación, y además porque el Tesoro, que está muy abundante en recursos, no necesita para nada vivir sobre el porvenir.»

Que los periódicos ministeriales se contradigan, nada tiene de extraño; porque estamos acostumbrados á presenciar las terribles reyer-

tas que han sostenido y sostienen defendiendo cada una distinta política en gravísimas cuestiones internacionales. No hay inconveniente alguno en que se realice la operación, sostiene *El Diario*; y *La Epoca*, por su parte, encuentra uno, que consiste en que ha de tardar algún tiempo en realizarse esta enagenación.

Es lástima efectivamente que la cosa no esté en sazón; que si estuviera, ya sabría disponer de ella el señor ministro de Hacienda.

Nosotros, sin ánimo de dar lecciones á nuestros apreciables colegas, sacaremos á relucir un inconveniente esencial que han olvidado, sin duda por el poco respeto que la situación actual acostumbra guardar á inconvenientes de esta clase.

Se trata de recursos especiales que vienen al Tesoro en virtud de disposiciones extraordinarias; de ingresos, en una palabra, cuya aplicación no está determinada por la ley. ¿Cómo es posible disponer de esos recursos, cómo el gobierno ha de ordenar su aplicación sin una ley hecha en Córtes? Si el gobierno lo hiciera se erigiría en legislador, cometiendo una falta injustificable. Hé aquí el inconveniente que se ha escapado á la penetración de los órganos ministeriales.

Dice *La Epoca* que el Tesoro está muy abundante de recursos, y no necesita para nada vivir del porvenir. ¿De dónde habrá sacado *La Epoca* tan estupenda afirmación?

Si el Tesoro vive hoy, si puede satisfacer la mayor parte de sus obligaciones más sagradas, es precisamente porque vive la vida del porvenir.

No esperábamos que *La Epoca* nos colocara en la precisión de demostrarle una verdad que está en el ánimo de todos, y que constantemente pregonan los estados de la deuda flotante, los balances del Banco, y cuantos documentos estadísticos publica la *Gaceta*.

En primer lugar, el Tesoro tiene sobre sí una deuda flotante de 1,300 millones de reales. Vida del porvenir.

En segundo lugar, el señor ministro ha negado y tiene pendientes de amortización cerca de 500 millones de reales en billetes emitidos en virtud de la ley de los 2,000 millones. Vida del porvenir.

En tercer lugar, el Banco de España tiene en su poder los pagarés de bienes nacionales que vencerán en 1863 y 64, cuyo importe anticipó también el Tesoro. Vida del porvenir.

¿Qué queda de la estupenda afirmación de *La Epoca*?

Nosotros, que conocimos estos datos, como los puede conocer todo el mundo; que los teníamos muy presentes, porque más de una vez nos han sugerido tristes reflexiones sobre el inconcebible ¡desfilarlo que revelan, esperamos que al anuncio de un nuevo empréstito se opondría una negativa formal y competentemente autorizada, porque no podíamos figurarnos que sobre sumas tan fabulosas se necesitaran nuevos y grandes sacrificios que no llevan traza de tener fin.

¿Qué hemos conseguido? Adquirir la convicción de que existe el pensamiento del empréstito; de que todo el oro del mundo no es bastante para apagar la sed devoradora de una situación que gasta y triunfa sin tasa ni medida.

Después de esto, que *La Epoca* se atreva á sostener que el Tesoro no necesita vivir de la vida del porvenir, que nosotros tendremos entonces derecho para decirle: «Es posible hasta abusar de la ignorancia.»

Los habituales lectores de *El Reino* recordarán que en el número de nuestro diario correspondiente al lunes 28 de Julio, refutamos amplia y cumplidamente el artículo que á otro nuestro dedicó *La Epoca*, pretendiendo contestar á los cargos justificados que en dicho escrito dirigimos al gabinete actual, con motivo de ciertos habilidosos trabajos que se vienen practicando para crear una atmósfera especial, á propósito para dar solución á la complicadísima cuestión de Méjico, de la cual no sabe cómo salir el duque de Tetuan.

*La Epoca*, á pesar de sus humos de competencia, y á que siendo la que provocó el debate, estaba obligada por decoro propio á replicar, ha guardado el más profundo silencio, no obstante las galantes pruebas de deferencia y buena fé que dimos al aceptar la discusión, puesto que insertamos íntegro su artículo, y párrafo por párrafo fuimos destruyendo todos y cada uno de sus argumentos.

Entre las razones de autoridad que *La Epoca* aducía para defender la conducta del ministerio en los asuntos de Méjico, conducta que dicho periódico ha censurado de un modo bien sangriento, y justamente en lo más importante y trascendental de la cuestión, se contaba la de que el general O'Donnell, al conseguir la armonía de Inglaterra, Francia y España para obrar de acuerdo en la república mejicana, logrando que se celebrase el tratado de Londres, había obtenido un triunfo y alcanzado una gloria que no fué dado alcanzar á los Sres. Pidal, duque de Sotomayor, marqués de Miraflores y Martínez de la Rosa, ministros de Estado de diferentes administraciones, los cuales intentaron aunque infructuosamente llegar al apetecido fin que había coronado los patrióticos esfuerzos del egregio conde-duque.

Nosotros, que hemos combatido con energía y con incontestables razones el que España se asociara á otras potencias para exigir de la república mejicana la satisfacción de los insultos que nos ha inferido, contestamos á las palabras de *La Epoca* lo que vamos á decir, que bueno es recordarlo, para que se vea después si caminábamos sobre terreno seguro y con firme planta.

Dijimos:

«Quiere decirnos también *La Epoca* que ventajosas reportarían los altísimos y permanentes intereses de nuestra raza y los que ligan á España con las antiguas colonias, después de haberse dado el

ridículo caso de no atreverse á obrar solos para demandar justicia, para hacérsela por nosotros mismos si se nos negaba, cuando habíamos mendigado el auxilio de fuertes y temidas naciones para alcanzar lo que sin ellas quizá, y sin quizá, más fácilmente y con más gloria hubiésemos obtenido?»

Si *La Epoca* cree que el tratado de Londres es un título de gloria para el actual gabinete, créalo en buen hora; nosotros seguiremos abrigando una opinion diametralmente opuesta; pero con la esencial diferencia de que nosotros fundamos nuestro juicio en razones incontestables, mientras *La Epoca* y los demás diarios incensadores se contentan con afirmar que á esa alianza se encaminaron diferentes ministerios, y que los señores marqués de Pidal, duque de Sotomayor, marqués de Miraflores y Martínez de la Rosa hicieron por llegar á esa armonía de las tres potencias occidentales, sin conseguirlo. En primer lugar, ese argumento, cuando más, prueba que todos esos ministros de Estado que *La Epoca* nombra, y á los que atribuye proyectos que tal vez no alimentaran, obraron mal pretendiendo alianzas que ni necesitaron ni á nada condeñen con relación á la influencia que España legítimamente debe ejercer en América, donde impera la raza neo-latina.

Si otros ministerios quisieron practicar igual convenio que el llevado á efecto por las gestiones humillantes del actual, esos ministerios merecen igual censura que la que hacemos del que preside el duque de Tetuan, porque desconocieron su misión y no cumplieron sus sagrados deberes con arreglo á las exigencias de nuestra especialísima situación en el Nuevo-Mundo.

Además, que esa pretendida alianza era inconveniente y hasta desatinada, lo prueba plenamente el que con insistencia la rechazaron los gabinetes de París y de Londres, cuya diplomacia no es tan miope y torpe como, por desgracia, es la nuestra. ¿Pues qué! ¿No estaban interesadas esas grandes naciones, antes lo mismo que ahora, en que se normalizara el estado tumultuoso y sangriento de la república mejicana? Francia é Inglaterra se opusieron constantemente á mancomunar sus fuerzas con España para obrar en Méjico, porque así debían hacerlo, puesto que los intereses respectivos de las tres naciones eran distintos y encontrados en América.

Si el tratado de Londres se firmó y esa alianza fué por fin un hecho, ya lo hemos dicho varias veces, se debió á que Luis Napoleón tuvo ó acogió, que es igual, un pensamiento con el que se imaginó facilitar la resolución de la gran cuestión italiana, y se sirvió de la cándida ignorancia, y es lo ménos que podemos decir, del ministerio español, para plantear lo que no tendríamos inconveniente en calificar gráficamente, si para ello tuviésemos libertad.

Necesitaba Napoleón III un trono para el archiduque Maximiliano, y con Inglaterra y España unidas, le era más fácil alzarlo en el antiguo imperio de Motezuma.

Inglaterra conoció el juego y se propuso evitarlo.

El gobierno español también lo conoció, porque las oposiciones se lo dijeron con la mayor claridad, y *El Reino* el primero, que con detalles minuciosos expuso todo el hábil plan meditado por Napoleón.

Lo escrito, escrito está.»

*La Epoca*, ya lo hemos dicho, nada ha podido contestar á nuestro artículo, y se ha encerrado en un silencio que no queremos calificar, y del cual tal vez le haga salir el señor marqués de Miraflores, uno de los ministros de Estado citados por el periódico semi-oposicionista.

El señor marqués de Miraflores dirige desde Barriz un comunicado á *El Diario Español*, comunicado que este periódico inserta con mucho gusto, el cual es un solemne mentís dado á las afirmaciones de *La Epoca*, que ha referido con menguada exactitud. Tenemos una verdadera satisfacción en que el señor marqués de Miraflores se haya apresurado á protestar de las imputaciones de *La Epoca*, declarando que no ha existido jamás en el ánimo de ningún ministerio lo que ha realizado el que preside el duque de Tetuan, por lo cual *La Epoca* glorifica á este hombre de Estado.

El comunicado del señor marqués de Miraflores no tiene para nosotros solamente la importancia de que viene en apoyo de nuestra opinion, desmintiendo rotundamente lo que *La Epoca* se permitió afirmar con la mayor seriedad y aplomo, no; la verdadera importancia de dicho escrito está en el espíritu de oposición que revela, por más que el antiguo ministro de Estado diga que él es ministerial de todos los ministerios.

¿Lucida ha quedado *La Epoca*! No hay cuidado, ya saldrá del paso con una de esas lucubraciones que tal fama han dado á nuestro colega de incomprendible é inverosímil.

Pero basta de comentarios. Hé aquí el comunicado de nuestro último ex-embajador en la corte de Roma:

«En el núm. 4,457 del periódico *La Epoca*, correspondiente al jueves 24 de Julio de este año, se encuentra el párrafo siguiente:

«Veamos por qué el periódico *El Reino* combate al ministerio. Es cabalmente por lo que constituye un título de sus glorias. Es cabalmente por haber conseguido que se firmase el tratado de Londres entre Inglaterra, Francia y España, para obrar en Méjico de común acuerdo. Todos los gobiernos españoles han deseado y no han conseguido establecer este acuerdo. Los señores marqués de Pidal, duque de Sotomayor, marqués de Miraflores y Martínez de la Rosa, ministros de Estado en diversos gabinetes, han querido llegar á esta armonía de las tres potencias occidentales de Europa para que su acción fuese fecunda y provechosa en los asuntos de Méjico. Nunca lo consiguieron, y lo consideraban como una desgracia.»

Si los Sres. Martínez de la Rosa y marqués de Pidal pudieran hacer oír sus elocuentes voces en el Parlamento, ó dar á conocer su opinion por medio de la prensa; si el duque de Sotomayor viviera, ellos á su vez repetirían conmigo, que si es natural y corriente que en la prensa periódica contiendan animosos los diarios ministeriales y de oposición, ni á unos ni á otros puede permitírseles

SECCION DE PROVINCIAS.

sin correctivo que falseen la historia alterando ó desfigurando los hechos con detrimento de personas ajenas enteramente á estas luchas periodísticas.

No es, pues, mi propósito terciar en el debate entre La Epoca y El Reino, ni aun siquiera tocar nada que no sea trivial, relativamente á la cuestion de Méjico; más de una vez he dicho en la tribuna que no me gustaba tratar las grandes cuestiones políticas de un modo incidental, sino en ocasion oportuna, de lleno y con seriedad, y no rehuiré entrar en la de Méjico en su día, si esta llega al Senado, donde ya la inicié.

Mas, citados en el párrafo de La Epoca cuatro nombres propios de ex-ministros de Estado, y entre ellos el mio, siendo yo el único que se halla en aptitud material de restablecer la verdad de los hechos á que se alude, pudiera extrañarse faltara yo al sagrado deber de reclamar de La Epoca una rectificación de sus asertos, acaso involuntarios, acaso resultado solamente de haber venido al mundo político con posterioridad al tiempo en que ocurrieron los sucesos á que parece referirse, por cierto con menguada exactitud.

Enaltece La Epoca el triunfo del ministerio actual por haber conseguido que se firmase el tratado de Londres entre Inglaterra, Francia y España, para obrar en Méjico de comun acuerdo.

Permitame La Epoca observar que fuera mil veces menor la gloria del duque de Tetuan y de nuestros bizarros soldados, y la historia no colocara sobre sus sienas los laureles que les son merecidos, si las victorias y triunfos de África se hubieran conseguido tan facilmente como el tratado de Londres celebrado entre Inglaterra, España y Francia.

La negociacion no debió ser ciertamente complicada ni difícil: nuestro gobierno comunicó á las dos potencias su resolución de ir á Méjico, y ellas natural y sencillamente se asociaron á esta empresa, diciendo como nosotros: vamos á pedir desagravios é indemnizaciones, vamos á procurar que se establezca en Méjico una situación estable y ordenada; pero esto ha de hacerse sin intervención, ha de ser lo que quieran libre y espontáneamente los mejicanos, accediendo á las súplikas de las bayonetas y de las escuadras aliadas.

En cuanto á los resultados que bajo otro punto de vista ha dado este pretendido acuerdo comun, no necesito exponerlos: dije en el Senado, y lo repito, que ellos han sido lo que debían ser, una complicación más sobre las ya existentes, el riesgo grave de introducir un elemento extranjero en nuestras cuestiones interiores, y lo que es peor aún, la exposición á que sufra una alteracion peligrosa la salvadora política inaugurada por los hombres de 1834 y seguida al través de mil escollos durante la guerra de sucesion.

La Epoca puede recordar las distintas ocasiones en que los partidos conocidos con los nombres de progresista y moderado han tenido que rechazar á su vez las calificaciones de inglés y francés con que se les ha querido sin razon bautizarlos para dar tal vez amparo á intereses que no eran españoles.

Pero vengamos á los puntos claros y concretos del artículo de La Epoca que da ocasion á este escrito. Dice este, despues de glorificar la victoria del ministerio por haber obtenido el tratado de Londres con el fin de establecer el comun acuerdo de las potencias occidentales, que todos los gobiernos españoles han deseado y no han conseguido alcanzar este concierto, citando en seguida cuatro ministros de Estado. Entendámonos: si La Epoca se refiere sola y exclusivamente á los asuntos de Méjico, tiene sin duda razon; acuerdo para entenderse en estos, ninguno otro ministerio lo tuvo; y ¿por qué? Yo se lo diré á La Epoca, por lo que á mí toca, si bien no recole en asegurar lo mismo respecto á los demás á que se refiere. No lo conseguimos porque ¿qué? ó lo habiamos de conseguir si no lo pedimos? ¿si no lo necesitamos? ¿si ni nos pasó por el pensamiento, ni habia para qué?

En cuantos negocios, diplomáticos y no diplomáticos, se han cruzado entre España y Méjico, incluso los agravios inferidos por el gobierno de aquella república á nuestra patria en la persona de su embajador y en la absoluta falta de cumplimiento de todos los convenios celebrados entre las dos naciones, no se halla, ni puede presumirse siquiera, necesidad de ningun género de buscar el acuerdo con Inglaterra ni con Francia, y nuestras relaciones con aquella república no tienen la menor conexon con las que han mantenido estas dos grandes potencias. Lo único que hubo de comun fué el haber recibido agravios, y cada uno de los tres Estados tiene por sí solo sobrados medios para obtener cumplida satisfaccion de aquel anárquico y semi-disuelto gobierno. Por esto, y solo por esto, no ocurrió á los gabinetes á que La Epoca alude hacer tratados para ir á Méjico, á donde no pensaron ir, á donde, en mi pobre juicio, no debió pensarse nunca ir, sino en la forma que tuvo la honra de indicar en el Senado.

Mas si no solicitamos ni obtuvimos tratados con las potencias occidentales para ir á Méjico, ¿entendámonos en 1834 y seguimos despues una política internacional, basada sobre la alianza sincera y eficaz con la Inglaterra y la Francia en completa igualdad de condiciones, y con absoluta independencia de nuestra accion propia en la libre gestion de los negocios interiores; política fecunda en buenos resultados y que fué coronada con el éxito más feliz en la gran cuestion de sucesion, así como en el tránsito difícil de forma de gobierno; política en fin, que jamás estuvo en serio peligro de alterarse hasta el conflicto producido por la célebre victoria conseguida en el tratado de Londres, suspendido si no roto en Orizaba.

Pero hay más todavía en materia de acuerdos entre España, Inglaterra y Francia para sostener intereses españoles en América, acuerdos que, si no son concretos á Méjico, refiérense á la isla de Cuba, mil veces más importante para España que las relaciones con Almonte ó con Jaurez y demás paladines republicanos del imperio de Motezuma.

No sé si La Epoca, ó más bien su entendido director, tendrá noticia de cierta nota que la Inglaterra y la Francia pasaron colectivamente al gobierno de la Union, proponiéndole la perpétua renuncia por parte de los tres Estados á consentir acto alguno encaminado á anexionarse jamás ninguna de ellas la isla de Cuba, poseida por la España.

Si no conoce este documento, en la secretaria de Estado podrá encontrar los antecedentes, dando aún la feliz casualidad de hallarse ahora en Madrid sir Ch. Crampton, representante entonces de Inglaterra en los Estados-Unidos, el cual trabajó calorosamente en favor de España, no ménos que la Francia, á la que nada quedó tampoco que hacer en este sentido, si bien no pudo desgraciadamente obtenerse el apetecido resultado por haber contestado la Union con una rotunda negativa á la propuesta de ambas potencias. Esto no fué, sin embargo, obstáculo para que simultáneamente nos diera el gobierno federal la más cumplida satisfaccion por los agravios inferidos á nuestro pabellon en Nueva-Orleans despues de la justa ejecucion del filibustero Lopez en la Habana, satisfaccion que fué acompañada de cuantiosas indemnizaciones entregadas á los españoles en cuyo favor, en mi condicion de ministro de Estado, habia yo reclamado á la sazón enérgicamente.

Yea, pues, La Epoca, cómo no ha sido el solo que ha conseguido en el Nuevo-Mundo ventajas para España el actual ministerio, cuyos servicios al país ni niego, ni pongo en duda, ni desco empequeñecer, celebrándolos como todo lo que redunde en pro y gloria de nuestra patria; sino que tambien algun servicio hemos tenido la dicha de prestar los ministros á que se refiere el artículo de dicho periódico, como los demás que no nombra, cuando dice que aunque lo deseáramos mucho, no habiamos logrado lo que el actual gabinete en materia de acuerdos internacionales con Inglaterra y Francia.

Si no conoce este documento, en la secretaria de Estado podrá encontrar los antecedentes, dando aún la feliz casualidad de hallarse ahora en Madrid sir Ch. Crampton, representante entonces de Inglaterra en los Estados-Unidos, el cual trabajó calorosamente en favor de España, no ménos que la Francia, á la que nada quedó tampoco que hacer en este sentido, si bien no pudo desgraciadamente obtenerse el apetecido resultado por haber contestado la Union con una rotunda negativa á la propuesta de ambas potencias.

Esto no fué, sin embargo, obstáculo para que simultáneamente nos diera el gobierno federal la más cumplida satisfaccion por los agravios inferidos á nuestro pabellon en Nueva-Orleans despues de la justa ejecucion del filibustero Lopez en la Habana, satisfaccion que fué acompañada de cuantiosas indemnizaciones entregadas á los españoles en cuyo favor, en mi condicion de ministro de Estado, habia yo reclamado á la sazón enérgicamente.

Yea, pues, La Epoca, cómo no ha sido el solo que ha conseguido en el Nuevo-Mundo ventajas para España el actual ministerio, cuyos servicios al país ni niego, ni pongo en duda, ni desco empequeñecer, celebrándolos como todo lo que redunde en pro y gloria de nuestra patria; sino que tambien algun servicio hemos tenido la dicha de prestar los ministros á que se refiere el artículo de dicho periódico, como los demás que no nombra, cuando dice que aunque lo deseáramos mucho, no habiamos logrado lo que el actual gabinete en materia de acuerdos internacionales con Inglaterra y Francia.

Hombre yo constantemente monárquico y conservador, declaré en la tribuna, y declaro hoy de nuevo, que soy siempre ministerial de todo ministerio elegido por la Reina con las condiciones de libertad que le concede la Constitucion de la monarquía. Por esto he estado y votado con el actual gabinete, sin mirar nada ni para nada sí los elementos que lo componen pertenecieron á la coaliccion formada contra el ministerio de que hice parte: para mí los hombres son poco; las cosas y los principios son todo: libre como el aire, é independiente por carácter y posicion social, he dicho siempre y sostenido lo que he creído la verdad y lo mejor, no para mí, sino para mi país, y aunque sea á riesgo de sufrir la nota de excentrico con que me califican unos, ó de poco liberal otros que aun no habian nacido cuando yo habia ya sido perseguido por este concepto, no he creído que, por cercano que me halle al sepulcro, y separado del gran bullicio del mundo político, debía dejar pasar sin correctivo la inexacta apreciacion de La Epoca, á cuyo fin se dirige este insignificante artículo, escrito al correr de la pluma, y sin tener á la vista documento alguno que no es fácil procurarse en este rincón del mundo, pero en el cual, como en todas partes, cada uno lleva su historia, en la que están consignados los servicios ó perjuicios hechos á la patria; la memoria de los cuales hay derecho á reclamar, para no permitir que en alabanza de los unos se depriman los hechos de los otros. Sumum cuique.

Biarritz 2 de Agosto de 1862. EL MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Despues de la lectura de las anteriores líneas, ¿debemos añadir algo de nuestra propia cuenta? ¡Válale Dios por La Epoca!

Hoy nos trasmite el telégrafo el manifiesto del gabinete de Victor Manuel, contestando á la proclama de Garibaldi.

El anuncio de este documento tan importante nos inspiró el artículo que apareció ayer á la cabeza de la parte editorial de nuestro periódico.

Conocido todo el pensamiento del gobierno de Turin, debemos ratificarnos en todas nuestras apreciaciones, puesto que la actitud de estas es ya manifiesta y resueltamente hostil á los proyectos demagógicos de los mazzinistas, cuyo instrumento es Garibaldi.

Ante tan explícita declaracion de Victor Manuel, que acelerará á no dudarlo la celebracion del Congreso europeo, debemos volver á preguntarle qué papel está reservado á España en esa reunion, en que parece deberán fijarse las condiciones del modo de ser en lo sucesivo de los pueblos que él tomen parte, y plantearse y acaso resolverse los grandes problemas diplomáticos, que hoy aparecen como más pavorosos, porque están envueltos en las sombras de lo desconocido.

Dicho esto, hé aquí el telegrama á que hemos aludido: Turin 3.—A la proclama de Garibaldi llamando en tono suyo á la juventud italiana y sus antiguos compañeros de armas, para emprender una expedicion indeterminada, el gobierno acaba de contestar con el siguiente manifiesto: «Italianos! En el momento en que la Europa hace justicia á la prudencia de la nacion y reconoce sus derechos, es doloroso á mi corazón ver á jóvenes inexpertos y alocados que, olvidando sus deberes y la gratitud debida á nuestros mejores aliados, convierten en escusa de guerra el nombre de Roma, ese nombre hacia el que tienden los votos y los esfuerzos comunes. Fiel al Estatuto jurado por mí, he sostenido muy alta la bandera de la Italia, purificada con la sangre vertida, y que ha hecho glorioso el valor de mis pueblos, atenta á la libertad, á la seguridad de la patria, constituyéndose en árbitro de sus destinos.

Italianos! No os dejéis arrastrar por culpables impaciencias é imprudentes agitaciones. Cuando la hora del cumplimiento de nuestra grande obra haya sonado, la voz de vuestro rey se dejará oír entre vosotros. Todo llamamiento que no sea el suyo es un llamamiento á la guerra civil. La responsabilidad y el rigor de las leyes caerán sobre aquellos que no escuchan mis palabras. Rey aclamado por la nacion, conozco mis deberes, y haré conservar íntegra la dignidad de la corona y la del Parlamento, á fin de tener derecho de reclamar á la Europa completa justicia en favor de Italia. —Turin 3 de Agosto de 1862.—Victor Manuel.—Firmado.—Durando.»

M. Ferrari interpela al gobierno acerca del manifiesto del rey. M. Ratazzi responde que el manifiesto ha sido ocasionado por los alistamientos, y respondia al rumor de que el gobierno los prote-

gia clandestinamente. Toda situacion equívoca debe cesar. Los italianos deben conocer la verdad. Preciso es que las personas que han sido engañados abran los ojos.

El ministro reconoce la importancia de los servicios prestados por Garibaldi; pero hace observar al mismo tiempo, que solamente combatiendo á nombre del rey es como ha podido triunfar la ex-dictadura. La Italia no tiene más representantes que el Parlamento y el gobierno. Si Garibaldi se sale de la legalidad, si hace armamentos y habla en nombre de la nacion, compromete la Italia, queda sometido al derecho comun, y será castigado como otro cualquiera.

M. Ratazzi espera, sin embargo, que Garibaldi, conociendo las intenciones del rey, se someterá á su voz y evitará la guerra civil. En cuanto al ministerio, promete que no echará mano de ningun golpe de Estado, porque cree que conseguirá su objeto con la sencilla aplicacion de las leyes.

Este discurso ha sido saludado con ruidosos y nutridos aplausos.

Despues de una ligera discusion, la Cámara aprueba la siguiente orden del día: «La Cámara, asociándose á las nobles y enérgicas palabras del rey, pasa á la órden del día.»

No dude nuestro apreciable colega Las Noveidades de que cumpliremos el compromiso que hemos contraido de revelar pronto cuáles son las prendas soltadas por el señor marqués de la Vega de Armijo en punto á política.

Ya que El Diario Español nos dijo ayer que estaba autorizado por todo el mundo para excitarnos á hablar, hablaremos claro y sin consideracion alguna.

Con sorpresa leemos en El Constitucional de Cádiz las siguientes importantes líneas, cuya responsabilidad dejamos al diario gaditano: «La fragata de guerra Cármen debe salir inmediatamente para Civita-Vecchia. La salida de este buque de guerra no carece de gravedad, á juzgar por lo que de público se dice. Parece que Su Santidad se traslada á Mahon, y que la fragata Cármen es la designada para trasportar á dicho punto á tan augusta persona.»

El Diario Español, despues de copiar las anteriores líneas, dice por todo comentario que, según La Correspondencia, esta noticia carece de todo fundamento.

El gabinete austriaco, rechazado en su tentativa de estorbar el que se ponga en ejecucion el tratado de comercio celebrado entre Francia y Prusia y de entrar él mismo en el Zollverein, no se da por vencido; M. de Rechberg acaba de dirigir al conde Karoly, en Berlin, un despacho, al ménos tan largo como el primero, pero no más convincente. En este documento el conde Rechberg intenta probar: Primero, que Prusia no está ligada á la Francia por la firma que ha puesto al pié del tratado de comercio. Segundo, que sería ventajoso para los Estados del Zollverein someterse á las tarifas austriacas, aunque el estado de la industria en Austria mantiene sus tarifas por cima de las del Zollverein. Si el señor conde de Rechberg llegase á probar que las naciones adelantadas tienen interés en aceptar las grandes tarifas de las menos adelantadas, suministraría un dato precioso á M. Lincoln y simplificaría mucho la cuestion americana.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-45 c., publicado; á plazo, 49-50 fin cor. vol. El diferido á 43-95 d., no publicado. La deuda del personal á 19-40 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

El Sr. D. Valentin Pascual ha publicado una hoja manifestando las malas condiciones de la leche de vacas en Madrid, no tanto por adulteracion como por las enfermedades contraídas por estos animales, condenados á no respirar aire libre ni hacer el ejercicio conveniente.

Los hechos que expone son evidentes y al alcance de todo el mundo, según lo hemos manifestado varias veces. Es extraño que la junta de sanidad no se apresure á poner remedio.

Se ha repartido un número del Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes: Aricales. Revista de la semana, por Cuesta.—La pascion del mar.—La marina de guerra española.—El general Mac-Clellan y la ciudad de Richmond.—Los sitios reales.—Observaciones á las Cartas trascendentes, por doña Dolores Gomez de Cadiz.—La cabra tira al monte, por José Riquelme y Espinar.

Grabados. Letra de adorno.—El general Mac-Clellan.—Vista de Richmond, capital de los Estados de Virginia (Estados Unidos).—Los sitios reales: el mar de la Granja.—Jesus Gonzalez Ortega, general mejicano.

En la prevencion de la calle de la Espada se halla recogida desde antaño una niña de cinco años que dice llamarse Eugenia, pero que no ha sabido manifestar dónde vive ni quiénes sean sus padres. Fué encontrada en la plazuela de Santa Cruz.

Parece que dentro de pocos días principiará en la calle de Preciados, junto á la buerta de las Descalzas Reales, el derribo de la casa que da vuelta al Postigo de San Martin.

D. Antonio Alverá Delgrás, preceptor ó catedrático de la Escuela normal central, uno de los primeros calígrafos de España, autor de varias obras de educacion y revisor de firmas que fué en el proceso funestamente célebre de los baños de piedra, ha fallecido al regresar de los baños de Panticosa, que no tomó por no consentirse el facultativo encargado de su muerte ha tenido lugar cerca del pueblo de Arcos de Medinaceli, y en la misma diligencia á donde regresaba á esta corte en compañía de su esposa. Juzguese el dolor de esta señora al ver espirar á su marido en un desdoblado sin auxilio alguno: la diligencia siguió con el cadáver hasta un parador cercano á dicho pueblo, en cuyo cementerio, despues de las oportunas diligencias judiciales, se le dió sepultura. Sentimos la desgracia de este consecuente liberal, y de su desolada familia.

¿En qué consistirá que no se piensa en el derribo de la casa de la calle del Cármen, esquina á la de los Negros, y las otras que le siguen? Si estas ca-

sas fuesen de buena vida, no habia razon para que el ensanche no se efectuara; pero siendo en su interior poco ménos que una ruina pociña, no se comprende el por qué de la paralización de una obra de comodidad, más que de ornato si se quiere.

El donativo magnífico y sin precedente del banquero americano Beabody en favor de los pobres de Londres, dice una correspondencia de aquella capital, ha causado una profunda sensacion en la City y en todo el Reino Unido. Abandonar en vida su fortuna de 750,000 pesos para el socorro y alivio de los necesitados, es en efecto una de esas acciones de que no hay ejemplo en la historia de la beneficencia. Despues de la muerte, no es difícil ser filántropo; pero desprenderse en vida de lo que la embellece, es una virtud bien rara. M. Beabody se ha erigido con esta accion un monumento más duradero que los escultipos en el bronce y el marmol.

El gobernador civil, señor duque de Sesto, ha dirigido una atenta comunicacion al señor vicario eclesiástico, á fin de que haga desaparecer el depósito de cadáveres de la parroquia de San Martin del sitio donde se encuentra actualmente, y cuya ventana, como es sabido, da á la calle, y presenta por consiguiente, con la frecuencia que es natural, un doloroso espectáculo al público, y especialmente á los vecinos que habitan enfrente de la indicada parroquia.

Segun un colega, las órdenes del señor gobernador civil respecto á los carrojes de camino se están llevando á cabo con enérgica severidad. Anteauché en la puerta de Toledo, y en algunos otros puntos se hallaban estacionadas varias parejas de guardias civiles veteranos, tomando nota de los conductores que faltaban á las disposiciones de la autoridad, obligando á encender los faroles de los coches é impidiendo el que fuesen viajeros montados en el pescante. Ya se han impuesto y se seguirán imponiendo las multas correspondientes, pues el Excmo. señor duque de Sesto se halla decidido, y merece elogios su decision, á no transigir con ningun abuso que pueda ser perjudicial á la seguridad y comodidad posible de los viajeros.

Es tanto el polvo que hay en algunos sitios de la Montaña del Principe Pio, que muchas personas se privan por esta causa de concurrir á aquella hermosa posesion; y es muy extraño que habiendo en sus inmediaciones abundancia de aguas, no se trate de regar, al ménos los pasos y veredas donde es mayor el tránsito. Esto es ahora muy fácil, pues con las bocas de riesgo que tanto se han generalizado en el interior de Madrid, han quedado disponibles suficientes cubas para destinárselas á este servicio en el sitio de que hablamos, y en otros de las afueras donde se encuentran en el mismo caso.

Se ha cerrado la iglesia de San Ignacio de esta corte para hacer en ella una grande obra, habiéndose trasladado interinamente los sacerdotes que confesaban en la misma, á la parroquia de San Sebastian.

Se va á proceder muy en breve, según dice un periódico, á la reedificacion del cuartel de San Nicolás, que ocupa hoy el cuerpo de alabarderos, á cuyo fin se han expedido ya las órdenes convenientes.

Un peluquero, entusiasmado por las ventajas del pelo postizo, y deseoso de hacer partícipes de su interesado fervor á los transeúntes, pintó en la muestra de su tienda un Abasalon cogido de los cabellos, y al pié la siguiente leyenda: ¡Una peluca le hubiera salvado la vida!

DE ESPECTÁCULOS.

La adquisicion del tenor Ranieri Baragli ha de complacer sobremanera á los abonados de nuestro teatro Real en la próxima temporada, si son exactos los ventajosísimos informes que nos llegan acerca de su persona y de su mérito artístico. El Sr. Baglier, que no es de los empresarios que más pronto se deciden á contratar á un artista, no verificó el ajuste del Sr. Baragli sino cuando le hubo oido y pudo juzgar por sí mismo de las especiales cualidades del jóven tenor. No habian bastado los buenos informes de las celebridades con las cuales habia cantado Baragli en los principales teatros de Europa; necesitaba el Sr. Baglier una ocasion oportuna para oírle, y la ocasion se presentó. El 29 del pasado Junio daba la familia Lablache un gran concierto en Maison-Laffite á beneficio de los pobres, tomando parte en él la Sra. de Meriters, hija del célebre Lablache, la Sra. Maria Lablache, su cuñada, los tenores Nandin y Baragli, y el violinista Sarasate.

El éxito del concierto fué brillantísimo, y el empresario de nuestro régio coliseo, que aprovechó la ocasion que deseaba, quedó tan satisfecho del Sr. Baragli, que el día siguiente le hizo firmar el contrato de ajuste. Todos los periódicos de Paris han dado los detalles de este concierto, al cual acudió todo lo más selecto y elegante de la capital del vecino imperio, y han prodigado los mayores elogios á tan distinguidos artistas; pero no siendo nuestro ánimo reproducir tales detalles, nos limitaremos á transcribir lo que Le Miteur Universel dice acerca del Sr. Baragli, que es objeto de estas líneas.

Se expresa así dicho periódico: «Un nuevo tenor italiano que debió debutar en el teatro italiano al concluir la temporada, y que no lo verificó por no haberse podido arreglar con la empresa Calzad, cantó con encanto y sentimiento la romanza de Maria. Este tenor se llama Baragli; es un hombre jóven, de figura agradable, que posee una voz extensa, simpática y naturalmente agil. Aunque algun tanto tímido en un principio, manifestó bien pronto entre los murmullos de agrado y aprobacion un arte y un gusto perfecto. Ostenta pureza de estilo, gracia y sencillez, que son cosas muy raras despues que esfuerzos temibles y gritos sobrehumanos han reemplazado al verdadero canto italiano.

Baragli debutó en la Pérgola de Florencia; ha recorrido la Alemania donde su voz y talento han hecho la más viva impresion, y últimamente ha alcanzado buen éxito en Lisboa. La pieza en que más aplausos ha conseguido en el concierto del domingo ha sido esa famosa aria del Pirata, que pocos tenores se han atrevido á cantar despues de Rubini. Baragli ha salido maravillosamente alroso del compromiso, dando bellísimas notas, limpias, sonoras, y un timbre de suave y penetrante á un tiempo.»

Del mismo modo, más ó ménos, se expresan los demás periódicos y las correspondencias que hemos recibido; de manera que no dudamos que nuestro público quedará muy complacido de tal adquisicion hecha por el Sr. Baglier, á ser tan grande, como se dice, el mérito del Sr. Baragli.

Parece que el actor D. Joaquin Arjona ha sido contratado para actuar en el teatro de Noveidades durante la próxima temporada. Bajo su direccion se debe formar la compañía.

La empresa de la Zarzuela, conociendo que este año tiene en el Circo un rival más temible que el año anterior, además de contar con casi todos los artistas del año anterior, ha escriturado nuevamente al aplaudido barítono Sr. Obregon, que, como saben nuestros lectores, estaba libre de todo compromiso con esta empresa, contratando además una ó dos típias conocidas favorablemente en nuestras provincias. Nos alegramos de que el Sr. Salas haya comprendido sus verdaderos intereses.

Dicen de la Coruña:

«Procedente de Filipinas ha llegado á esta capital, despues de pasar por la corte, el capitán de navío D. Costo Mendez Nuñez, que tan bizarramente y con tanto acierto dirigió el ataque contra los moros en la costa de Pagaigan, acometiendo al fuerte á toda maquina con la goleta Constanca, cuyo heroico hecho es una de las páginas más gloriosas en la historia contemporánea de la marina española. Nos felicitamos por su llegada, y tenemos una satisfaccion en que, despues de los trabajos penosos que ha pasado, venga á este país al lado de su familia, en uso de la licencia que S. M. la Reina le ha concedido.

—En la madrugada del 2 estalló un incendio en los talleres del ebanista de Bilbao D. Bernardino de Olascoaga, situados casi en el centro de la villa, es decir, entre las calles del Correo, Bidebarrieta y el Victor. Felizmente, en Bilbao, aunque las calles son estrechas y altísimas, y apiñadas las casas, hay grandes elementos para sofocar los incendios, porque son numerosas las bocas de riego, y sobre todo porque el vecindario, sin distincion de clases, acude á extinguirlos apenas el son de la carraca los anuncia. Sin embargo, las llamas se apoderaron de la gran tejavana donde estaban los talleres, y de la casa inmediata, que fueron convertidas en ceniza. El fuego se trasmitió á las casas de los Sres. Cortazar, Landeche y viuda de Brillas; pero son de las más sólidas de la villa, y experimentaron corto daño. Inmediato al foco del incendio está el hermo establecimiento tipográfico del Irurac-bat, cuyos operarios fueron los primeros que advirtieron el fuego y dieron la voz de alarma.

—Del mismo punto escriben con fecha 9:

«A la una de la madrugada de ayer fué registrado en Olaveaga un quechamarin recién llegado de Bayona. De las pesquisas hechas, resultó descubrirse á bordo del expresado buque 27 fardos de géneros de ilícito comercio, los cuales, aliados á una gabarra, fueron conducidos al muelle principal del Arenal, y trasladados desde él á los almacenes de la aduana, en donde están depositados.

Al instante se ha empezado á formar el sumario correspondiente, y hoy es asunto de muchas conversaciones el modo con que se ha procedido al descubrimiento del contrabando y las personas que se encargaron de ejecutarlo.

Dícese de público que los fardos contienen mucha parte de artículos de seda, por un valor de consideracion, y que se dió soplo á la autoridad superior gubernativa de su conduccion á Bilbao desde Bayona.»

—Cercano el día en que la ciudad de San Sebastian deje de ser plaza de guerra, ha acordado el ayuntamiento de aquella capital abrir un concurso para que se presenten planos para la ampliacion de dicha ciudad, teniendo presente que es una poblacion esencialmente mercantil.

El proyecto se formará suponiendo que desaparezan todas las murallas, baluartes, fosos y demás correspondiente á las fortificaciones de la ciudad, ó conservando cuando más la muralla desde el cuartel de infantería hasta el cubo de Ametzqueta, por la parte de la Zurriola, y la que corresponde á todo el frente de los muelles, conforme á las referencias que cita el plano, considerando como no existentes la plaza de toros, casca y barracas de los arrabales de San Martin y Santa Catalina.

—Dice un periódico barcelonés: «Sabemos que los mozos de la escuadra destinada á Gandesa, así como la Guardia civil, están haciendo las más exquisitas pesquisas para la captura de tres foragidos que acaban de apoderarse de un propietario en la línea divisoria de Cataluña y Aragon. Según se nos ha asegurado, sorprendieron los criminales armados de trabucos al expresado sujeto, que tienen secuestrado, pidiendo para su rescate la cantidad de 800 duros, mientras estaba recorriendo sus posesiones.»

—Dicen de Valencia: «En uno de estos últimos días fué encontrado en el término de Chiva, y punto denominado de Poyo, cerca de la masía de los Escolapios, el cadáver de un campesino, de edad de 50 á 60 años. Vestía pantalon y chaleco de puntillon y llevaba alpagatas de cañamo, pañuelo de algodón en la cabeza, sombrero chambergó y manta de las de Birgos. Ignórase quién sea este desgraciado, cuya muerte se atribuye á algun accidente casual é inesperado.»

—La municipalidad de Sueca, constante siempre en su propósito de mejorar la poblacion, ha resuelto construir una puerta, con la parte de muro de sostenimiento indispensable, cuyo proyecto acaba de formar el maestro de obras de aquella localidad D. Fulgencio Bercher. Esta puerta, que se llamará de la Raconada, contribuirá á embellecer la poblacion en uno de los puntos extremos de más importancia por su continuo tránsito.

—Dice El Comercio de Alicante que estando anteriormente bañándose una niña de unos ocho años en la playa del Postiguet, se internó demasiado, y perdiendo pié, se sumergió por completo, con eminente riesgo de su vida. En este momento terrible en que se veía perecer la niña, y cuando algunos empleados de vigilancia que allí habia se disponian á lanzarse en su socorro, un niño de doce ó trece años, más ligero que todos, saltó espontáneamente, se arroja con presteza al agua, y asiendo por la cintura á la niña, con una serenidad y firmeza extrañas en sus pocos años, la saca sana y salva á la orilla, en medio de una salva de entusiastas aplausos.

—Escriben de Carratraca que la animacion era grande y las diversiones comenzaban á entretener á los bañistas. «Ya hemos tenido, dice un correspondiente, juegos de escoba, pñiñtas de almagra, harina y dulces; corridas de sacos, balles y reuniones de confianza (son los términos técnicos que aquí se usan), y por último un torneó... en burros. Esta última funcion es la que más ha agradado, por la novedad y modo de presentarla. Tocó en suerte ser la reina del torneó á la linda señorita de Gordon y Salamanca, quien premió con una hermosa dalia al vencedor en el juego de la sortija, que lo fué el Sr. Sawa (D. Federico), actual presidente de este centro revolucionario. De familias conocidas de Malaga tenemos á las de Heredia, Grund, Parladé, Gracian, Hurtado, España, Ramirez, Gordon, á los Sres. Hourcade, Martínez Montes, Gallardo y Guzman, Fernandez, Ibañez

(tan conocido por su cautiverio en Mindanao), Prólogo, Saviron (D. Rafael), Lirio, Hernandez, Giró, Scholz, Orta y otros muchos.

—Leemos en La Andalucía: «Ayer no llegó el correo general en el tren que debió conducir a Sevilla. ¿Qué será de nosotros cuando el invierno con sus lluvias ponga las carreteras intrasitables? Entretanto la silla de correos al llegar a Manzanares se separa desdénosamente de la locomotora y la deja seguir, chillando de coraje al verse tratar así, hasta Santa Cruz de Mudela, mientras el coche continúa dando tumbos y perdiendo muelles y ruedas al paso a que lo quieren llevar los pobres caballos. ¿Por qué no viene el correo en galera? ¿No es verdad que esto sería muy económico?»

Sobre el mismo asunto dice El Constitucional de Cádiz:

«¿Qué es lo que pasa con el correo? Hé aquí la pregunta que nos hacemos diariamente que podamos darnos una respuesta, sin que podamos acertar. ¿Serán las lluvias propias de la presente estación, tempestuosa por demás? ¿Será por la nieve caída en la Mancha? ¿Será quizás por nuestra mala suerte? ¿En quién está la causa del entorpecimiento? ¿Es posible que unas veces por los incendios de puentes, otras por las roturas de muelles, otras no sabemos por qué, estemos recibiendo la correspondencia con un día de atraso? No hay duda que debemos tener orgullo con nuestro servicio de correos, que es el mejor montado de Europa, dicen algunos con campanada voz.—Diablos, si este es así, ¿cómo lo estarán los otros?»

—Entre las personas notables que hay en los baños de Otañeda, figuran los generales Bayona y Muñoz (D. Eugenio) con sus familias, las de los señores Fernández de la Hoz, Villalar, Chacon, Velarde, Velasco, Gardoqui, Mora, Carrías, Dulce, Gonzalez Alonso, Sr. Vera, magistrado de la Audiencia de Burgos, el marqués de Albalá, D. Antonio Gutierrez Solana, el marqués de Balbuena, y los Sres. D. Francisco de Paula Madrazo, Diestro, Piñal, Villar, Mazon, Noblejas, Caraga, diputado por Medina, y Cuesta, rico capitalista de Valladolid.

—Hace pocos días llegó al puerto de Vigo un vapor inglés conduciendo a remolque una fragata desahogada y con cargamento de madera que había abandonado en alta mar, ignorándose qué había sido de la tripulación.

—De Castro-Urdiales escriben lo siguiente relativo al estado de aquel punto de verano:

«El hermoso arenal, antes desierto, y en el que yo estredé hace tres años la primera caseta, tiene hoy treinta, y no bastan a dar albergue y abrigo para desahogada y vestirse a los infinitos bañistas que acuden a solazarse en las olas desde Madrid y toda España. Las casas de hospedaje están llenas, dos vapores y dos diligencias diarias se sostienen con holgura, y se está edificando una gran fonda. La pesca delicada, las frutas, las producciones del país, antes a precios ínfimos, proporcionan ahora a los pescadores y labradores sumas considerables, y aunque la marea de bonitos falte, la reemplaza la de madrileños.

Como por ensalmo, en el fondo del precioso paseo de la Barrera se ha levantado un bonito teatro con una fachada monumental, que arranca de una ancha escalinata y que termina por un ele-

gante frontón. El teatro tiene cómodos palcos, está decorado de blanco, oro y grana, y ofrece la comodidad de un gran salon de descanso, semejante, aunque en menores proporciones, al de la Zarzuela. En este teatro, superior a los de los sitios reales y a muchos de capitales de provincia, actúa una regular compañía. Alternan con las funciones teatrales los bailes campestres en la plazuela del muelle y bajo un dosel de acacias iluminadas con centenares de luces de colores.»

—El Irurac-bat da una satisfactoria noticia en los siguientes términos: «Informe que creemos muy verídicos, nos anuncian que el día 25 del mes de Agosto entrante, es el destinado para la primera expedición de un tren por el ferrocarril desde Bilbao, no hasta Miranda, sino hasta Haro. Adelantados los trabajos que nos separan de Tudela, esperamos anunciar dentro de pocos meses el paso de la locomotora hasta aquella ciudad; mas por de pronto, ya el día 25 nos hallaremos ligados a Sanchidrian y Olazagotta, y pocos días después abierta a la explotación la línea que con tanto ardor hemos construido.»

SECCION DE VARIEDADES.

CANDELAS.

NOVELA ORIGINAL DEL SR. D. ANTONIO GARCÍA DEL CANTO.

Quando vimos anunciada esta novela, cuyo protagonista es el célebre bandido de aquel apellido, francamente, olvidamos los antecedentes de su autor y creímos que iba a desarrollarse a nuestros ojos una serie no interrumpida de crímenes, en los cuales quedase siempre triunfante el mal, y malparada la virtud; que íbamos a asistir a la apoteosis del delito y de los delinquentes, y que el libro que se daba como próximo a salir a luz, no sería sino una lección práctica para los foragidos y los hombres que han declarado la guerra a la sociedad, fuera de cuya ley viven.

Pero apenas hubimos leído algunas páginas de la novela del Sr. García del Canto, modificamos nuestra opinión, puesto que si bien en ella aparecen algunos criminales, la excreción del autor les acompaña constantemente en la narración que hace de los delitos que cometen, y siempre hay para cada una de las peripecias del drama, en las cuales se presenta el crimen en su más repugnante faz, una expiación proporcionada y el anatema del narrador.

El fin, pues, de la obra del Sr. García del Canto es altamente moral. La sociedad ultrajada vuelve por sus fueros; lo que fué teatro de los efímeros triunfos de los bandidos se convierte en lugar de sufrimiento y de corrección, alzándose además un patíbulo allí donde las hazañas de los criminales alcanzaron más triste celebridad.

Nosotros, si hubiésemos sido consultados por el autor, le habríamos aconsejado, para su obra, sin perder el carácter de novela, hubiese adquirido un tinte más filosófico, más en armonía con su otro distintivo de verdadera *ouisa celebre*, que en

ciertos detalles relativos a la criminalidad de los diferentes personajes se hubiera extendido más el Sr. García del Canto, presentando datos de los procesos, tales como declaraciones, acusaciones fiscales, sentencias, etc., y deduciendo de todos estos documentos, que creemos ha tenido a la vista, las consecuencias oportunas entre la legislación penal que regía entonces y la actual, puesto que la acción de la novela es anterior con mucho a la publicación del Código vigente.

Esta falta de detalles se echa de ver, sobre todo, en la última causa seguida a Candelas, cuyo término fué la aplicación de la pena capital al bandido para quien Madrid fué el centro predilecto de sus robos.

Estos pormenores habrían dado más interés a los últimos capítulos de la novela del Sr. García del Canto, y mucho más cuando cita, pero muy de pasada, entre otros personajes conocidos en la política, que contribuyeron a la identificación de la persona de Candelas, al Sr. Olózaga.

La declaración íntegra de este hombre importante habría aumentado en gran manera el valor del libro del Sr. García del Canto, a quien la espada no embota la pluma, puesto que en medio de sus ocupaciones de oficial de la dirección general de infantería, como militar que es, cultiva las bellas letras con fruto y buen éxito.

Los tipos culminantes de Candelas están perfectamente acabados.

El protagonista, mitad sombra, mitad luz, es la personificación de la lucha del mal y el bien; y necesario es confesar que esta media tinta está hábil y felizmente desenvuelta por el Sr. García del Canto.

María, joven, casi niña, sin nocion alguna de las maldades que se encarnaban en su amante Candelas, es un ideal lleno de poesía, ternura y sentimiento.

La Sra. Pascuala es el tipo de lo que se llama una buena mujer del pueblo; sencilla, confiada, con sus ribetes de malicia, pero de malicia cándida.

Agréguense a estos personajes otros más ó menos secundarios, pero estrechamente unidos con las peripecias del drama, cuyo enredo presenta más de una sorpresa, natural despues de todo, porque no estaba en lo imposible que se realizara; y unido todo ello a un estilo sencillo, a veces poético, siempre castizo, tenemos que Candelas es una novela digna de leerse, y aun de estudiarse, por el fin moral a que se encamina, y por la saludable influencia que está llamada a ejercer en el pueblo.

Y no se crea que el Sr. García del Canto es un escritor novel.

Hace trece años que cultiva las letras, hermanándolas con los deberes de su carrera militar; y ha dado a luz en este tiempo los *Misterios de Filipinas*, *Las horas de melancolía*, *La isla del amor* y *La calavera milagrosa*, obras unas en prosa y otras en verso.

Ahora está escribiendo y publicando a la vez,

como continuación de Candelas, la novela *Los bandidos de Madrid*, en la cual creemos predomina el pensamiento de desarrollar todo un sistema penitenciario acomodado a España, y tal vez como le reclama de consuno los adelantos de la civilización y las necesidades de nuestro país, tan lamentablemente a la zaga en cuestiones tan vitales.

Concluimos felicitando al Sr. García del Canto, y aconsejándole de nuevo que en la novela que está escribiendo se eleve al desenvolvimiento de las grandes síntesis sociales que se entrañan en los actos del crimen en que va a penetrar, en los medios que las naciones deben desplegar para prevenir semejantes males, y en los que deben poner por obra para que la corrección sea ejemplar y eficaz respecto del que la sufre y de los que puedan imitarle recorriendo la escala del vicio.

La parte material de Candelas, en impresión y láminas, corresponde al buen nombre que se ha conquistado su editor el Sr. Gil Dorregaray, que, como saben los lectores, está prestando en este momento a las letras españolas el servicio de engriquecerlas con una edición verdaderamente monumental del *Quijote*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia, confesor.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Cayetano, donde se celebrará a su titular con misa solemne y pangeirico que hará D. Ambrósio Infantes, y por la tarde en los ejercicios de la novena D. Castor Compañía.

Prosigue la novena de Santa Filomena en la parroquia de San Justo, y predicará por la tarde D. Joaquín García Corral.

Se obscurará a Jesus Sacramentado, en los templos que todos los jueves.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 5 de Agosto de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49-50 c. Idem diferido, publicado, 43-90 c. y 44. Deuda del personal, publicado, 19-40. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96 d. Idem de 2,000 rs., no publicado, 96-50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., no publicado, 95 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, par. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 94-55 d. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95 d. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 105-10. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, no publicado, 91-60 p.

Acciones del Banco de España, no publicado, 213.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,015. Obligaciones de la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, id., 1,300 d.

Obligaciones de la compañía del ferrocarril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p.

Acciones del ferrocarril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960 d.

Obligaciones del ferrocarril de Montblanch a Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, id., 1,845.

Obligaciones de id. id., id., 931.

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha, 50-20.

París a 8 días vista, 5-25 d.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche. —Variada y escogida función.—Méase los programas para los pormenores.

ELISBO MADRILEÑO. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos. —Mañana jueves a las ocho de la noche, gran función extraordinaria. —Dos ocultas tocarán piezas notables. —Juegos de manos en el teatro. —Variada exposición de fuegos artificiales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moya, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier. —Manila, D. Manuel Ramirez. —Gran Canaria, D. Amante Martínez de Escobar. —Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque. —Mr. Lejolliv, Notte Dame des Victoires. —Londres, Mr. Thomas, Catherine street. —Gibraltar, D. Manuel R. Pitto. —Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRANJERO, showing subscription rates for different durations (Mes, 3 id., 6 id.) and payment methods (Adm. nra., Com. nra., Metales, Com. nra.).

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

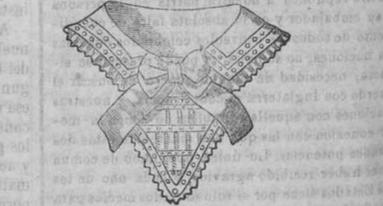
Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.

ENFERMEDADES SECRETAS. CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA. DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS. Includes text about medical treatments and a list of deposit locations.

EN EL VERANO, LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. conservan su du-eza, brillo y buen sabor; siendo tan fino su molido y tan compacta su parta, resisten al calor sin ablandarse ni alterarse. Se corta y pesan las tabletas con una máquina especial, sin que las toque la mano del hombre. Las clases son invariables. 500 punt s de venta. Depósito central, EN MADRID, MONTERA, 16.

CONTRA LA SOLITARIA. El Kouso de Mr. Boggio, rue Neuve des petits champs, 13, Paris, es el único que ha servido tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas. Puntos de venta por menor, laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, en la botica plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6.—Precio, 80 rs. En provincias, en las principales boticas. (A 4137)

LA EDUCANDA. revista quincenal de educacion, enseñanza, y modas.



Este periódico, tan favorecido del bello sexo (s el año que cuenta de vida por haberse consag ando a la instrucción doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de un esmerada educación, pero basada en la más severa moral, es un de los más baratos de su género en España, y so publica en la forma y a los precios siguientes:

Edicion económica destinada a las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100.

Edicion especial destinada a las maestras de España, con grabados de labores y un pliego mensual de dibujos a litografía; por un año, 48 rs.; per medio, 21. Ultramar y extranjero, 130.

Edicion completa destinada a las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, pliegos de dibujos y lindos figurines traídos de París; por un año, 80 r.; medio, 40 Ultramar y extranjero, 100. A los suscritores por un año a esta edición se regala en libros valores de 30 r.; y de 20 a los de la especial económica, saliendo les el periódico respectivamente por 5, 25 ó 20 rs. en todo el año, es cuyo tiempo, además de los pliegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 460 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicación y novedad.

A los que se suscriben por un año ó cualquiera de las ediciones, se conceden tambien ventajitas para la adquisicion del tomo primero de «La Educanda».

Se suscribe en la administración, Huertas, 28 principal, y en las librerías, Americana, de M. ro y Bailly-Bailliere. En provincias, remitiendo a la administración en libranzas ó sellos.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferrocarriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante. Para MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados a las once de la mañana. BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos las once de la mañana.

UN MILAGRO. Ocho mil pañuelos varés que han costado 60, 70 y 80 rs., a 18. Continúa la venta de losa resó a 2 rs. lisos, y 2 1/2 bordados. Chacónadas y organdis, a 2 1/2, 3 y 4 rs. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal. (Lu.)

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Los trenes números 4 y 5 entre Madrid y Aranjuez, que salen, el primero de Madrid a las 10 y 30 minutos de la mañana, y el segundo de Aranjuez a las 3 y 30 minutos de la tarde, quedan suprimidos temporalmente desde el día 5 del corriente. Madrid 2 de agosto de 1862. (Fer.)

CONSIDERABLE REBAJA. Con el fin de desocupar el local para la colocacion de los sardidos de la próxima estación, se ha rebajado el precio a todos los géneros de la campaña de verano, cuyos precios son los siguientes: Chacónadas a 2 rs., 3 y 3 1/2, los organdis mas superiores, bareses bordados 19 ctos., y lisos, a 2 rs.; percales mahones, a 2; orleanes negros, a 3 1/2; pañuelos de varés, nueve cuartas, con seda, a 18. Otros con seda tambien, a 14. 500 pañuelos grandin negros, a 80 rs. de coste, a 18, y sucesivamente en todos los géneros de la estación se han hecho rebajas. Postas 13, esquina a la de San Cristóbal. (Lu.)

JARABE DE CORTEZAS-DE NARANJAS AMARGAS. FARMACIA DE MEDICINA Y POR LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS.—De las diferentes y repetidas experiencias que se han hecho resulta que el Jarabe de cortezas de naranjas amargas, tónico, antineurótico, de Laroze, es el producido siempre los mejores resultados en cuantas enfermedades se ha administrado. Médicos y enfermos los han comprobado en la afección del estómago y de los intestinos, cuyas funciones regulariza, especialmente en las afecciones: ardores e irritaciones, dolores y calambres del mismo organo; malas digestiones, falta de apetito; hipocondría complicada con gastritis; gastritis aguda ó crónica, histerico complicado con gastritis, nevrosis viceral, desmayos, angustias, vómitos, cólicos, convalecencias largas, languidez, decaimiento, elideterio y debilidad del sistema nervioso, la estenación, el estreñimiento, la diarrea, la disenteria, la melancolía, la hepatitis crónica, los cólicos nerviosos y hepáticos, la histeria, las palpitaciones y sofocaciones, calenturas lentas nerviosas, hipocondría, síncope. Los médicos de todos los países han comprobado así mismo su superioridad real sobre los calmantes mas preconizados del sistema nervioso, y han reconocido que es el mas seguro auxiliar de los ferruginos, cuya asimilacion facilita, previniendo que estos provocan. Cada frasco del Jarabe Laroze está envuelto en una bonita amarilla con aguas encarnadas, en las cuales se lee J.-P. Laroze en un lado, y el otro J.-P. L. en letras mayúsculas y la firma Laroze sobre la cual está aplicada la marca de su fábrica cuyo requisito debe exigirse siempre.—Para las compras por mayor, dirijirse directamente a J.-P. Laroze, farmacéutico de la Fontaine-Salubre, nº 39 bis, y para el pormenor en casa de los farmacéuticos de todas las ciudades. Precio, 18 reales frasco y una instrucción en español. Se vende por menor en Madrid plazuela del Angel, núm. 7, botica; J. Simon; Calderon.—Alicante, Soler; Avila [Salco]; Barcelona, Ramon Civas, Martí y A. Rigas; Badajoz, don Ignacio Ordoñez; Burgos, señor Liera; Cádiz, don José Mateo; Cáceres, señor Salas; Córdoba, señor Raya; Gerona, señor Garriga; Huesca, Guallart; Jaen, señor Perez Albar; Málaga, don Pablo Prolongo; Palencia, señor Heras; Pamplona, don Juan Miguel Landá; Santander, señor Correas; San Sebastian, señor Ordozgoti; Sax, señor Ulzurrun; Sevilla, señora viuda de Troyano, calle de Colcheros, 36, Toledo, señor Perez; Valencia, don Vicente Grens y don Miguel Domingo; Vitoria, señor Arellano, hijo.—En la Habana, don Luis Leriverend, señor Hermán; Matanzas, señor Santo, yademás todas las principales farmacias de España y de las colonias españolas. (A. 1780)